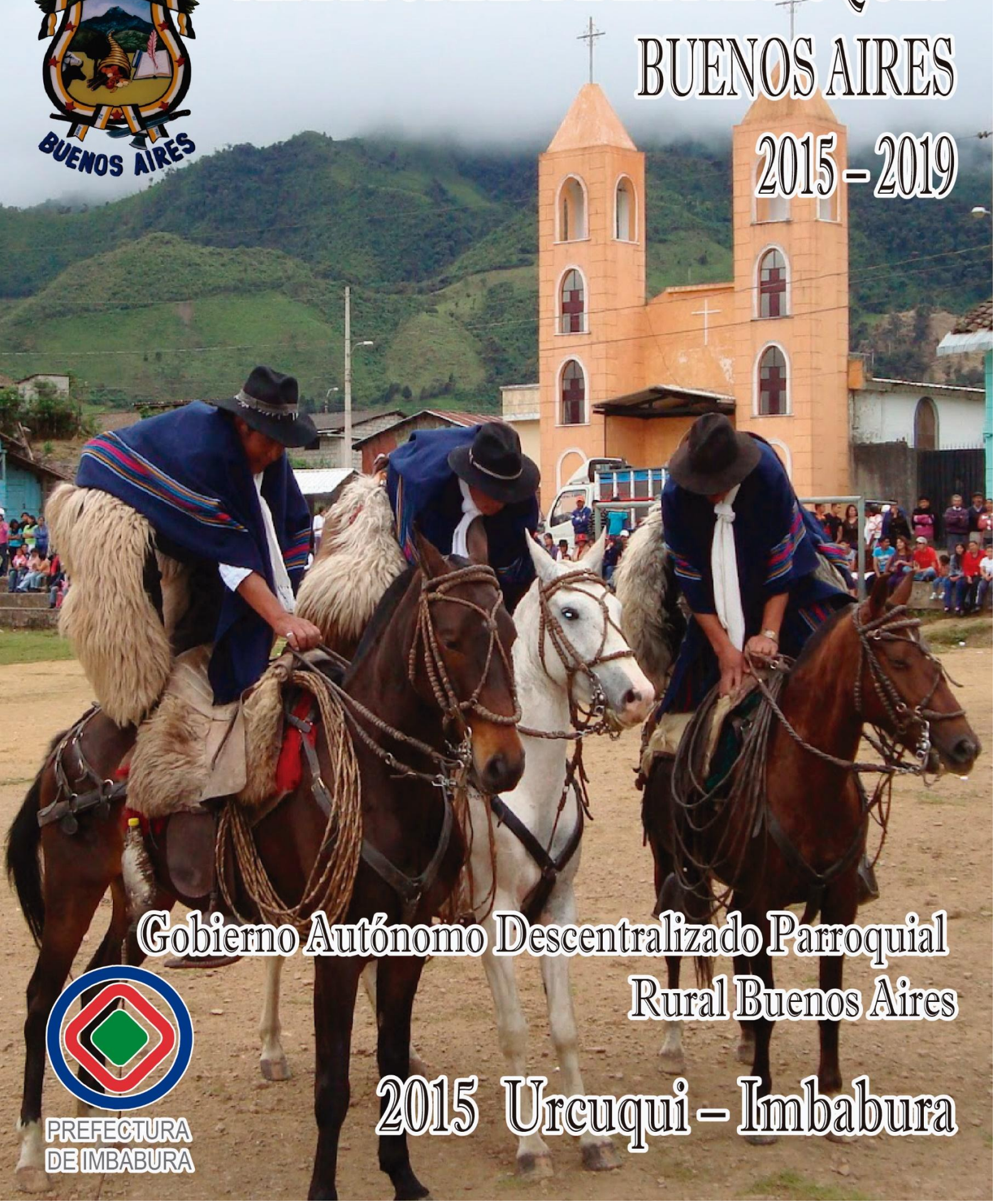


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA

BUENOS AIRES

2015 - 2019



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
Rural Buenos Aires



PREFECTURA
DE IMBABURA

2015 Urcuqui - Imbabura



Elaborado por:
Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor
Ing. María José Vallejos
Ing. Cecil Valdivieso
Ing. Diego Bucheli

Autoridades del GAD Parroquial
Sr. Segundo Tirira (Presidente)
Sr. Silvio Lomas (Vicepresidente)
Sr. Jorge Ruiz (vocal)
Sra. José Trujillo (vocal)
Sra. Nelly Paspuel (vocal)

INDICE	Pág.
I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	3
III. DIAGNOSTICO	4
3.1 COMPONENTE BIOFÍSICO	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Suelos	6
3.1.4 Cobertura del vegetal	8
3.1.5 factores climáticos	9
3.1.6 Agua	9
3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	10
3.1.8 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.	12
3.1.9 Recursos naturales no renovables.	13
3.1.10 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	13
3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades	14
3.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL	16
3.2.1 Análisis demográfico	16
3.2.2 Educación	18
3.2.3 Salud	18
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Público y cultural	20
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	20
3.2.6 Organización Social	20
3.2.7 Grupos Étnicos	21
3.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana	21
3.2.9 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	21
3.2.10 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	21
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	24
3.3.1 Trabajo y Empleo	24
3.3.2 Principales Productos del Territorio	26
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	26
3.3.4 Características de las actividades económicas agropecuarias	27
3.3.5 Uso del suelo	28
3.3.6 financiamiento	28
3.3.7 Infraestructura para el Fomento Productivo	29
3.3.8 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	29
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	32
3.4.1 Red de Asentamientos Humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior:	32
3.4.2 Centro Parroquial	33
3.4.3 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	33
3.4.4 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	35
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	37
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	37
3.5.2 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	39
3.6 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	41
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	41
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	43
3.6.3 Síntesis del componente, problemas y potencialidades	44

3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	45
INDICE	Pág.
IV. PROPUESTA	48
4.1 VISION	48
4.2 OBJETIVOS	49
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	50
4.4 METAS DEL DESARROLLO	52
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	53
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	57
4.7 MODELO TERROTORIAL DESEADO	58
V. MODELO DE GESTION	60
5.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS.	60
5.2 FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.	63
5.3 ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN	69
5.4 AGENDA REGULATORIA	70
5.5 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	71
5.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	72
TABLAS	Pág.
Tabla 1 Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2 Tipo de Relieve	4
Tabla 3 Descripción de la litología	5
Tabla 4 Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas	6
Tabla 5 Descripción del tipo de suelo por su taxonomía	7
Tabla 6 Descripción de la cobertura vegetal	8
Tabla 7 Factores climáticos	9
Tabla 8 Red hídrica	9
Tabla 9 Ecosistemas	11
Tabla 10 Zonas bajo conservación	12
Tabla 11 Recursos Naturales Degradados	12
Tabla 12 Recursos Naturales no renovables	13
Tabla 13. Amenazas de origen natural y antrópico	14
Tabla 14. Potencialidades y problemas	14
Tabla 15. Población de la parroquia, según sexo	16
Tabla 16 Población de la parroquia, según sexo y grupos de edad	16
Tabla 17 Auto identificación según su cultura y costumbres	17
Tabla 18. Escolaridad por Nivel de Educación	18
Tabla 19. Mortalidad y Desnutrición	20
Tabla 20. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural	20
Tabla 21. Patrimonio tangible e intangible de la parroquia	21
Tabla 22. Diagnóstico del Componente Social Cultural	21
Tabla 23. Categorías de ocupación	24
Tabla 24. Ramas de actividad	25
Tabla 25. Diversidad de cultivos en las comunidades de la parroquia	26
Tabla 26. Productos de la canasta básica	27
Tabla 27. Evolución de la Producción Agrícola	27
Tabla 28. Uso de suelo	28
Tabla 29. Matriz de potencialidades y problemas	29
Tabla 30. Número de familias por comunidad	32
Tabla 31. Crecimiento de población. Proyección 2020	32

Tabla 32. Procedencia principal del agua recibida	33
INDICE	Pág.
Tabla 33. Viviendas por tipo de conexión del agua	33
Tabla 34. Tipo de evacuación de aguas servidas	34
Tabla 35. Tipo de eliminación de basura	35
Tabla 36. Procedencia de energía eléctrica	35
Tabla 37. Matriz de problemas y potencialidades	35
Tabla 38. Tipo de rodadura	37
Tabla 39. Síntesis del componente, problemas y potencialidades	39
Tabla 40. Actores Sociales del Gad Parroquial	43
Tabla 41. Síntesis problemas y potencialidades	44
Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial	55
Tabla 43. Políticas públicas locales.	57
Tabla 44. Mecanismos de participación ciudadana	71
GRAFICOS	Pág.
Gráfico 1. Crecimiento de la Población de la parroquia	17
Gráfico 2. Analfabetismo	19
Gráfico 3. Disponibilidad de teléfono fija	38
Gráfico 4. Disponibilidad de telefonía celular	38
Gráfico 5. Disponibilidad de Internet	39
MAPAS	Pág.
MAPA 1 BASE PARROQUIAL	2
MAPA 2 SISTEMA BIOFISICO	15
MAPA 3 SISTEMA SOCIAL CULTURAL	23
MAPA 4 SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	31
MAPA 5 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	36
MAPA 6 SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA	40
MAPA 7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	47
MAPA 8 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	56
MAPA 9 MODELO TERRITORIAL DESEADO	59

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

Al llegar a la población de San Jerónimo, hay una entrada que conduce a un lugar lleno de encantos y con una naturaleza incomparable, la calidez y amabilidad de sus habitantes hacen que La Merced de Buenos Aires sea totalmente diferente y exclusiva. Fue reconocida como parroquia de Urcuqui, por el Municipio de Ibarra el 26 de abril de 1941 y el 9 de junio del mismo año por el Gobierno Central. El 10 de agosto de 1959 la Iglesia Católica la declara como parroquia eclesiástica. Está ubicada al noroccidente de Imbabura, a 2270 msnm. Es la parroquia más grande del cantón, ocupa una superficie de 443,26 km² del territorio de Urcuqui.

Según censo del año 2010 la parroquia conforma 1893 habitantes. Tiene una temperatura aproximada de 17°C. Su climavariación desde frío, templado, hasta subtropical, de ahí la variedad de producción agrícola.

Sus comunidades son: San Pedro, San Luis, El Porvenir, El Triunfo, La Primavera, el Corazón San José, El Cristal, Palmira Awa, también la integran los sectores de Palmira, Tocteni, San Vicente, La Libertad, El Lomón y San Antonio y varios barrios que conforman la cabecera parroquial.

La variedad de microclimas en la parroquia, conlleva a varios usos de los suelos, así existen suelos destinados a la actividad agrícola, mixta, pecuaria, agrícola-conservación y protección. Una área importante constituye la reserva ecológica Cotacachi Cayapas donde habitan una alta biodiversidad de especies de flora y fauna que constituye un atractivo turístico para muchos visitantes que acuden a este sector.

Las principales actividades productivas son la agricultura, se cultiva la papa, el maíz, ocas, mellocos, morochillo, trigo, habas, cebada, banano, fréjol, caña de azúcar, yuca, papaya, naranjilla y tomate de árbol. También está en pleno desarrollo los bordados a mano. En cuanto a la ganadería, existe la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino y caballar. En las últimas décadas han sobresalido las microempresas de procesamiento de productos lácteos. Sus parajes naturales de incomparable belleza, posibilitan una visita placentera, relajada y llena de emociones naturales.

Los límites¹ parroquiales son los siguientes:

- Al norte limita con Lita, perteneciente al cantón Ibarra.
- Al sur con la parroquia Cahuasquí y la parroquia Imantag
- Al Oriente con la parroquia La Carolina.
- Al Occidente con la provincia de Esmeraldas.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Fecha de creación	24 de Junio de 1941
Población total	1893 habitantes
Extensión	44325,95 hectáreas – 443,26 kilómetros cuadrados
Rango altitudinal	2270 msnm.

Elaboración propia.

De sus importantes bosques nace una diversidad de fuentes hídricas que forman y originan espacios naturales y cascadas donde se puede desarrollar turismo comunitario, ecológico, aventura entre otros.

Uno de los atractivos más visitados en este sector es la Cascada de la VIRGEN, muy visitada por los turistas y habitantes del sector, que tiene una caída de agua y/o altitud de 50-60 metros de altura.

¹Los límites y extensión con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI.

MAPA BASE

II. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GADs, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional del Buen Vivir será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, una de las competencias que se articula con el plan parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aún mantienen déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente interrelacionados a las necesidades de la parroquia y éstas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

El desarrollo parroquial debe estar orientado fundamentalmente a satisfacer las expectativas de la población, por lo tanto la estrategia en su dimensión política debe sustentarse en el fortalecimiento de la democracia, a través de mecanismos como la participación ciudadana en donde cada uno de los actores sea protagonista y participe de su desarrollo.

La gestión pública parroquial debe caracterizarse por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuros, teniendo como fin principal la persona humana. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, donde el Gobierno Parroquial evoluciona permitiendo con ello obtener un mejor resultado en su gestión, haciendo que cada una de las instancias se identifique con la concepción de la Planificación.

III. DIAGNÓSTICO

3.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

3.1.1. Relieve:

El relieve en sí se refiere al conjunto de irregularidades que presenta la superficie terrestre. Los relieves van cambiando, aunque estos cambios solo se ven en un cierto lapso de tiempo, pues son muy lentos, salvo cuando se producen terremotos o erupciones volcánicas, ahí se evidenciará si la forma del relieve se modifica.

En la Tabla 2, se indica las distintas formas de relieve existentes en la parroquia, en el que se observa el porcentaje del territorio de acuerdo al número de hectáreas por tipo de pendiente el cual se determina de acuerdo al rango de pendientes. Además se menciona las principales actividades a realizarse en cada tipo de relieve.

Tabla 2. Tipo de Relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	AREA (ha)	Porcentaje de Territorio (%)
5-12	INCLINACION REGULAR, SUAVE O LIGERAMENTE ONDULADA	Cultivos	2055,55	4,64
12-25	IRREGULAR, ONDULACION MODERADA	Cultivos en menor cantidad	8399,13	18,95
25-50	FUERTES, COLINADO	Cultivos, ganadería, pasto	6305,91	14,23
50-70	MUY FUERTES, ESCARPADO	Bosque natural	10503,21	23,70
>70	ABRUPTAS, MONTAÑOSO	Bosque natural, prioridad de conservación	17062,16	38,49
TOTAL			44325,96	100

Fuente: Pendientes MAGAP 2002

A nivel parroquial predomina un relieve de tipo montañoso con pendientes abruptas mayores al 70% en el que se puede realizar actividades de conservación debido a la presencia de bosques aún en estado natural con una prioridad de conservación alta representando el 38,49 % seguido del relieve de tipo escarpado, con pendientes muy fuertes de 50 - 70% en el que se realizan actividades de conservación en menor grado por presencia de bosques con el 23,70% del territorio, representado el 18,95% del área total con un rango de pendientes irregulares de 12 – 25% el relieve de tipo moderadamente ondulado o de ondulación moderada en el que se realiza actividades agrícolas, seguido del relieve de tipo colinado con el 14,23% del total del territorio parroquial con un rango de pendientes fuertes de 25 -50 % en el que se recomienda realizar actividades de agricultura, ganadería y cultivos de pasto, y finalmente el relieve de tipo suave o ligeramente ondulado con un porcentaje de 4,64 % en el que las actividades principales son en base a la agricultura debido a la inclinación regular que presentan de 5-12%.

3.1.2. Geología

En el ámbito geológico se estudia la composición y estructura interna de la Tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando nuestro territorio parroquial a lo largo del tiempo geológico.

Ecuador tiene una geología muy dinámica, la cual está marcada por grandes terremotos y episodios volcánicos. Desde el aspecto tectónico, Ecuador es similar a otros países occidentales de esta región, donde la Placa Oceánica de Nazca se sumerge debajo de la placa continental de Sur América en un proceso llamado subducción. La colisión de estas dos placas causó el levantamiento de los Andes Ecuatorianos y la fusión del manto que se encuentra por debajo del continente. El magma fundido, eventualmente se mueve a través de las fracturas o puntos de debilidad en la corteza terrestre, intruyendo

las capas superficiales y formando el relieve actual (Thurber, 1997). Uno de los primeros eventos que marca el comienzo de esta zona es la formación de la Sierra Andina en la era Paleozoica hace unos 230 millones de años. El levantamiento de esta cordillera produjo la división de las cuencas del Occidente (ante-arco) y del Oriente (tras-arco).

En la Tabla 3 se describen las principales formaciones geológicas presentes en la parroquia, y su origen litológico en el que se menciona el área y el porcentaje respectivamente.

Tabla 3. Descripción de litología

Litología	Formación	Área (ha)	Porcentaje (%)
ARENISCAS,LUTITAS CHERTOSAS,CALIZAS,GRAUVACA	SEDIMENTOS SAN JERONIMO	2287,47	5,16
DEPOSITO COLUVIAL		139,01	0,31
BRECHAS,TOBA	F.SAN TADEO	4268,13	9,63
DEPOSITO ALUVIAL		248,00	0,56
GRANODIORITA,TONALITA	ROCAS INTRUSIVAS	3,69	0,01
TERRAZAS (1-3)		74,67	0,17
CANGAGUA	CANGAGUA	2703,91	6,10
LAVAS BASALTICAS, TOBAS, BRECHAS	F.PINON	222,85	0,50
ROCAS ULTRABASICAS	F.PINON	217,37	0,49
LAVAS BASALTICAS, TOBAS, BRECHAS	F.PINON	103,98	0,23
ARENISCAS,LUTITAS CHERTOSAS,CALIZAS,GRAUVACA	SEDIMENTOS SAN JERONIMO	83,98	0,19
DACTIA,LUTITA VIOLACEAS,ARENISCAS,CONGLOMERADO	F.SILANTE	104,96	0,24
GRANODIORITA, DIORITA, PORFIDO		871,34	1,97
LAVAS ANDESITICAS, TOBAS, VOLCANOCLASTOS	U.MACUCHI	13915,43	31,39
ROCAS GRANITICAS INDIFERENCIAS	ROCAS INTRUSIVAS	12066,28	27,22
VOLCANICOS DEL NEGRO PUNO	VOLCANICOS DEL NEGRO PUNO	1434,75	3,24
VOLCANICOS DE YANAHURCO	VOLCANICOS DE YANAHURCO	5572,22	12,57
OTROS		7,92	0,02

Fuente: Sistema Nacional de Información, 2005

De acuerdo a los datos obtenidos del mapa generado en base a la información del Sistema Nacional de Información del año 2005, se determina que en la parroquia se presentan varias formaciones litológicas como se indica en la tabla 3.

- **Sedimentos San Jerónimo (Cretáceo):** Son sedimentos de origen volcánico aparecen compactos, de color gris verdoso de grano medio a grueso intercalados con lavas altamente silisificadas y tobas andesíticas. En ciertos sectores hay bolsones de pirita diseminada en la matriz cortadas por vetillas de cuarzo lechoso. Se calcula una potencia superior a 2000 m, el contacto con las formaciones adyacentes es fallado.
- **Formación San Tadeo:** La formación es consecuencia del arrastre producido por los deshielos en las partes altas de las cordilleras y que han llegado a los sectores bajos alcanzando distancias considerables, A consecuencia de la erosión han llegado a formar extensas zonas planas que cubren las formaciones antiguas. Litológicamente contienen clastos de variada composición y tamaño cementadas por un material areno-tobase. Llegan a tener una potencia de 300 m. Generalmente las rocas superficiales han sido alteradas, habiéndose transformado los feldespatos por caolín.
- **Rocas intrusivas:** Entre los intrusivos se encuentran el batolito de Apuela, Nanegal y Buenos Aires. Están litológicamente compuestos por granodiorita, la textura de esta roca está bien desarrollada y constituida por cuarzo, plagioclasas y biotita.
- **Cangahua:** Consiste de tobas alteradas, típicamente de colores amarillentos a marrones, generalmente intercalada con caídas de cenizas, pómez, paleosuelos y algunas veces, flujos de lodos y canales aluviales, en los mismos ocurren costras calcáreas y óxido de manganeso, en la parte media del depósito, se encuentran estratos de arena fina de hasta 50 centímetros de

potencia, mientras que a la base de la formación, se presentan coluviales de hasta 2 metros de espesor, formados por bloques de andesita, dacita y pómez dentro de matriz limo arenosa color café.

- **Formación Piñón:** también conocida como Macuchi, las rocas predominantes son los sedimentos volcanoclásticos de grano grueso con clastos constituidos por cuarzo y rocas volcánicas. Sedimentos silíceos se encuentran interestratificados son de color gris-verde y violáceo de hasta 80 m de potencia. Las lavas son andesitas verdes mesocráticas, compactas con fenocristales de plagioclasas y epidotas cementadas por una matriz fina compuesta por vidrio volcánico. Intercaladas en estas rocas se encuentran calizas en estratos delgados.
- **Formación Silante:** está constituida fundamentalmente por conglomerados volcánicos, localmente intercalados con grauvacas, arenisca, lutitas y lavas andesíticas. Los conglomerados son de color rojizo y gris verdoso. Muchos de los cantos pertenecen a la formación Macuchi. El aporte en las grauvacas y arenisca es volcánico, poseen abundantes fragmentos de cristales euhédricos y subhédricos de hornblenda, plagioclasa y augita. Toda la formación está alterada, fracturada. En la carretera Ibarra-Lita, la formación sobrepasa los 7000 m de espesor.
- **Volcánicos del Negro Puno.** El volcán Negro Puno conserva la geomorfología del avance de los flujos, radialmente a partir del cráter. Los flujos son de andesitas piroxénicas, el porcentaje de piroclásticos parece ser mínimo en este volcán.
- **Volcánicos del Yanahurco.** Están constituidos por lavas andesíticas y productos piroclásticos. Las lavas son andesitas piroxénicas, pero todos los montículos alrededor de Urcuquí, San Blas y Tapiapamba están constituidos por potentes brechas de flujo. La existencia de cuellos volcánicos en un estado de destrucción limitado, y la ausencia de evidencias estructurales que determinen una acción tectónica terciaria, hace suponer que estas rocas son plio-pleistocénicas.

3.1.3. Suelos

Teniendo como base fundamental, las características morfológicas, físico-químicas y topográficas que contienen los suelos; así como delimitándolos sobre un plano de clasificación definitivo, cuyas finalidades son esencialmente de carácter práctico en el buen uso y manejo de la y de acuerdo a las características generales de los suelos se puede determinar una clasificación de diversos tipo que se agrupan en diferentes unidades de suelo de clases agrícolas que se definen como las diferentes condiciones de suelo que tienen mayor o menor aptitud para la agricultura. Se consideran varios factores como fertilidad, agua, pendiente, susceptibilidad a erosión, textura, degradación, salinidad, etc., que determinan la productividad del sistema (ver Tabla 4).

Tabla 4. Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas

Tipo de suelo (Clases agrológicas)	Limitaciones	Área (ha)	Porcentaje (%)
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	1103,67	2,490
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes que requieren de prácticas especiales de conservación	4454,56	10,050
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	13079,22	29,507
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	4945,31	11,157
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	8850,55	19,967
VIII	Tierras aptas para la conservación de vida silvestre	11892,65	26,830

Fuente: Clases agrológicas, Sierra Rodrigo, 2003

De acuerdo a los datos obtenidos del mapa de clases agrológicas se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia seis clases agrológicas diferentes como se muestra en la tabla 3, de acuerdo a las clases agrológicas presentes se describe cada una de ellas indicando que porcentaje ocupa en la parroquia.

- En la categoría II se encuentran las tierras que son aptas para la agricultura con pocas restricciones. Suelos con pendientes suaves entre el 3 y 7%, por lo que requieren practicas moderadas de conservación. Tienen una tendencia moderada a la erosión hídrica y eólica, profundidad efectiva menor a la de un suelo ideal. Pueden o no tener, algún grado de impedimento como estructura desfavorable, contenido de sales o acidez moderada, fácilmente corregibles según el caso pero con probabilidad de que vuelvan a aparecer. Son terrenos potencialmente inundables. Pueden tener drenaje moderadamente impedido pero fácil de corregir mediante obras simples. En estos suelos las prácticas de manejo recomendadas son: siembras en contorno o a través de la pendiente, manejo de coberturas vivas y muertas, drenaje simple, riego, adición de fertilizantes y enmiendas, representa a nivel de la parroquia el 2,490%.
- El 10,05% pertenecen a los suelos de clase III; son suelos ondulados con pendientes entre el 7 y el 12 %. Son apropiados para cultivos permanentes, praderas, plantaciones forestales, ganadería extensiva. Están limitados por una alta susceptibilidad a la erosión, inundaciones frecuentes, baja fertilidad natural, poca profundidad efectiva, baja capacidad de retención de agua, moderada salinidad o alcalinidad. Las prácticas de manejo recomendadas incluyen: Rotación de cultivos, cultivos en franjas y al través, barreras vivas, zanjas de desvío, zanjas de drenaje, filtros, métodos intensivos de riego y aplicación de fertilizantes y enmiendas; en la parroquia se tiene 4454,56 hectáreas siendo la clase agrológica con menor superficie.
- Los suelos con limitaciones muy severas que reducen la sobrevivencia de las plantas y requieren manejo muy cuidadoso pertenecen a la clase IV; Los suelos de esta clase pueden utilizarse para dos o tres cultivos agronómicos, hortalizas, frutales más comunes, siendo utilizados mayormente para pastos, bosques y vida silvestre. (Iñiguez, M. 1999). A nivel parroquial se tiene el 29,507% de la clase agrológica antes mencionada.
- El 11,157% pertenecen a la clase V, son suelos por lo general casi planos sin problemas de erosión o que presentan erosión muy leve. Sin embargo, la limitación de remoción impracticable hace de ellos que no puedan utilizarse para cultivos agronómicos, hortalizas, frutales; y se vean restringidos esporádicamente para pastos, bosques y vida silvestre.
- Con 8850,55hectáreas que representa el 19,97% son suelos de la clase agrológica VII, son suelos que tienen limitaciones muy severas y continuas, no corregibles y que hacen de ellos, no adecuados para ninguno de los cultivares agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido principalmente para pastos, bosques o vida silvestre bajo ciertas aplicaciones de prácticas de laboreo.
- Finalmente el 26,830% se encuentra en la clase VIII, con indicadores de su inadecuada aptitud para ser usados en la producción de plantas comerciales. Están excesivamente restringidos y solamente pueden ser usados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua, y fines estéticos, turísticos y canteras. Con un área de 11892,65hectáreas en la parroquia, es la clase agrológica predominante.

En la tabla5 se presenta la clasificación de los suelos de acuerdo a su taxonomía.

Tabla5. Descripción del tipo de suelo por su taxonomía

ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	AREA ha	%
ENTISOL	ORTHENT	TROPORTHENT	1223,29	2,76
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT	19486,62	43,96
INCEPTISOL	ANDEPT	DYSTRANDEPT(TROPORTHENT)	100,85	0,23
INCEPTISOL	ANDEPT	HYDRANDEPT	22015,76	49,67
INCEPTISOL+ENTISOL	ANDEPT+ORTHENT	HYDRANDEPT+TROPORTHENT	1499,43	3,38

Fuente: SIGTIERRAS 2015

De acuerdo al mapa de tipos de suelo de acuerdo a su taxonomía, se determina que en todo el territorio de la parroquia se evidencia tres clasificaciones en base al orden como se muestra en la Tabla 4, de acuerdo al porcentaje de territorio se describe cada una de ellas:

- INCEPTISOL: En la parroquia se presentan 41603,23 hectáreas del orden inceptisol, con una clasificación por suborden, siendo Andept, representando así el 93,86% a nivel parroquial. Los suelos de tipo inceptisol se definen a aquellos que tienen un débil desarrollo de horizontes; suelos de tundra, suelos volcánicos recientes, zonas recientemente deglaciadas.
- INCEPTISOL + ENTISOL: Con un área correspondiente a 1499,43 hectáreas al este orden. Con un suborden que es Andept + orthent representa el 3,38% del territorio de la parroquia. Son suelos en que se combinan características del tipo inceptisol y del entisol.
- ENTISOL: En la parroquia tenemos 1223,29 hectáreas correspondientes a esta clasificación, de manera que representa el 2,76% del área de la parroquia, se tiene un suborden que es el Orthent. Los entisoles son suelos muy poco evolucionados, es el orden de suelos con más baja evolución, sus propiedades están ampliamente determinadas o heredadas por el material original.

3.1.4. Cobertura vegetal

En la cobertura vegetal se define varias categorías a las que están destinadas cada área dependiendo de varios factores ambientales y de acuerdo a las actividades principales que son la base de la economía de la población de la parroquia. Siendo una de las principales actividades la agricultura y ganadería, seguido de las actividades de producción de cultivos y pastos, se evidencia un porcentaje representativo de áreas que se encuentran cubiertas por bosques naturales, por lo que se requiere de conservación, como se indica en la Tabla 6.

Tabla 6. Descripción de la cobertura vegetal

Cobertura	Uso	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agropecuarias	Agrícola Agropecuario mixto Pecuario Agrícola- Conservación y protección Pecuario- Conservación y protección Conservación y protección	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión	16222,58	36,60
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva y herbácea	11264,59	25,41
Bosques (Tierra forestal)	Conservación y protección	Presencia de bosques	16838,79	37,99

Fuente: Uso y cobertura MAGAP 2014

De los datos obtenidos se puede diferenciar tres tipos de cobertura vegetal de acuerdo al mapa de uso y cobertura generada, (Ver anexo digital de mapa de cobertura vegetal). De ésta manera, la actividad agropecuaria representa el 36,60% del territorio parroquial, además hay áreas destinadas a la conservación y protección debido a la erosión que se está dando en los diferentes terrenos. Los principales cultivos que se da en la zona son: Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, y cultivos de pasto natural. A nivel de la parroquia, la cobertura vegetal que se define como agropecuaria abarca 16222,58 hectáreas destinadas para varios usos que pueden ser agrícola, agropecuario mixto, pecuario, agrícola-conservación y protección, pecuario-conservación y protección, y de conservación y protección.

Como una segunda clasificación tenemos la presencia de vegetación arbustiva y herbácea en todo el territorio parroquial representando el 25,41% lo que equivale a 11264,59 hectáreas en toda la parroquia. Dichos suelos son utilizados dentro de su capacidad, es decir se les da el uso adecuado que deberían tener. Tomando en cuenta el avance de la frontera agrícola, las zonas más afectadas serán las zonas de bosques y las partes de vegetación arbustivas alrededor. En estas áreas se recomienda realizar actividades de conservación y protección para así mantener los ecosistemas en condiciones adecuadas.

En porcentajes similares a la vegetación arbustiva y herbácea se tiene la presencia de bosques, donde se evidencia tierras forestales, en la parroquia representa el 37,99% que abarca a nivel parroquial 16838,79 hectáreas.

3.1.5. Factores climáticos

Los factores climáticos o elementos del clima como la precipitación, temperatura, humedad relativa, velocidad del viento, zona de vida y radiación solar son indispensables en la caracterización del clima. En la Tabla 7 se indican 3 variables de factores climáticos y su descripción.

Tabla 7. Factores climáticos

Variable	Descripción
Precipitación	2100 mm
Temperatura	5,0 °C – 23,0°C
Tipo de clima	Tropical megatérmico húmedo - Ecuatorial de alta montaña - Ecuatorial mesotérmicosemi- húmedo

Elaboración propia.

- **Tipo de clima:** El tipo de clima de esta zona de la región interandina, en la parroquia según la clasificación climática de Pierre Pourrut (1995), presenta tres tipos de clima: Ecuatorial megatérmico húmedo, el clima ecuatorial de alta montaña y el clima Ecuatorial mesotérmicosemi-húmedo, corresponde al clima que en su mayoría se encuentra en los valles de la Sierra. La vegetación original de esta zona ha ido modificándose al avanzar los años.
- **Precipitación:** La parroquia se caracteriza por presentar sus máximos lluviosos en los meses de abril y noviembre constituyendo un régimen de precipitaciones interanual de distribución bimodal, siendo esta notablemente regular a lo largo del año. La precipitación, por las condiciones de posición en las estribaciones orientales y occidentales de la cordillera, los valles interandinos y las características de relieve hacen que las precipitaciones se distribuyan por la orografía, de manera que en espacios cortos se presenten considerables diferencias en cantidad de lluvia. La precipitación media es de 2100 mm.
- **Temperatura:** En la parroquia, la variación de temperatura ocurre como consecuencia de las diferencias de altitud sobre el nivel del mar. Las temperaturas en el territorio van desde los 5,0°C a un máximo de 23,0°C.
- **Humedad Relativa:** En todo el territorio, la humedad relativa es alta, con valores medios anuales superiores al 50%.

3.1.6. Agua

Dada la abundancia de precipitaciones, el Ecuador dispone de una extensa red hidrográfica, salvo en las zonas occidentales y meridionales áridas de la Costa. Casi todos los ríos se originan en los altos relieves andinos; éstos son cortados por profundas gargantas, y las corrientes se dirigen unas hacia la llanura amazónica y otras hacia el océano Pacífico. La red hidrográfica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, siendo las diferentes formas de agua encontradas en la naturaleza, ya sean, aguas superficiales, subterráneas. Estas debido a su comportamiento son sujetas a diferentes tipos de estudios con el fin de entender y conocer acción, en la parroquia se evidencia la influencia de la cuenca del río Mira, en la Tabla 8 se describe los ríos y quebradas principales presentes en el territorio parroquial.

Tabla 8. Red hídrica

RIO O QUEBRADA	LONGITUD (Km)
Río Lita	31,69
Río Toctemí	30,67
Río Salado	17,25
Río Buenos Aires	10,71
Río Rumichaca	8,79
Río San José	8,08
Río San Vicente	7,13
Río San Francisco	6,97
Río Tupiza	6,88

Río Chispo	5,98
Río Jordán	5,69
Río Guatafi	5,41
Río Taurochupa	5,07
Quebrada Agua Blanca	3,73
Quebrada del Lomón	2,38
Quebrada Palmira	1,55
Quebrada de Los Armas	5,15
Quebrada de La Perra	3,50
Quebrada El Diamante	4,58
Quebrada Playa Verde	2,16
Quebrada La Madrastra	4,15
Quebrada Cantera	1,93
Quebrada Tamales	6,29
Quebrada FacchaUcu	2,22
Quebrada Cristal	3,67
Quebrada Turococha	2,16
Quebrada Seca	3,05
Quebrada La Playa	1,80
Quebrada La Floresta	7,62
Quebrada Mortiños Loma	3,13
Quebrada La Esperanza	3,19
Quebrada Corazón Chiquito	0,69
Quebrada PukyuUrcu	1,99
Quebrada Maucacorral	1,90
Quebrada Los Arrayanes	1,50
Quebrada Palachupa	1,88
Quebrada El Corazón	1,70
Quebrada Chichio	2,50
Quebrada Quilloturu	1,40
Quebrada Monte Verde	0,79
Quebrada Cajones	0,95
Otros	479,52

Fuente:IGM – Reunión Actores Sociales 2015

Se determina que el río Lita es el más representativo a nivel parroquial, de acuerdo a la longitud medida en kilómetros de cada río o quebrada presente en la parroquia, debido a que la longitud es de 31,69 km a lo largo del territorio. En segunda instancia el río Toctemí con 30,67 km; y con una longitud representativa el río Salado con 15,25 km, los tres ríos junto con los demás ríos y quebradas forman parte de la extensa red hidrográfica del territorio parroquial.

3.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Existen algunos ecosistemas terrestres, los cuales dependen de muchos factores ambientales y biológicos: lluvias, temperatura, altitud y condiciones del suelo. De acuerdo con tales factores, podemos tener grandes tipos de ecosistemas terrestres, los cuales se encuentran distribuidos de manera irregular en todo el planeta. Entendiéndose que un ecosistema es el conjunto de elementos abióticos y de seres vivos que interactúan entre sí, en la parroquia se puede encontrar dos tipos de ecosistemas los terrestres y acuáticos que formarían parte de los ecosistemas de hábitat para la flora y fauna de la parroquia. En la Tabla 9 se indica los tipos de ecosistemas terrestres presentes en la parroquia.

De acuerdo al Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, del año 2012 se clasifica cada uno de los ecosistemas presentes en la parroquia, teniendo 6 tipos de ecosistemas diferentes, en su mayoría el ecosistema Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes con 5324,02 hectáreas correspondiente al 12,01%; seguido del ecosistemaherbazal del páramo con el 10,34 % del territorio parroquial. Con un porcentaje del 8,19% se tiene el ecosistema bosque siempreverde montano de cordillera occidental de los Andes.

Tabla 9. Ecosistemas

ECOSISTEMA	AREA (ha)	PORCENTAJE %
Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	1055,83	2,38
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	5324,02	12,01
Bosque siempreverdepiemontano de Cordillera Occidental de los Andes	1314,31	2,97
Bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes	3631,40	8,19
Arbustalsiempreverde y Herbazal del Páramo	1175,58	2,65
Herbazal del Páramo	4584,77	10,34
Intervención	14413,90	32,52
Agua	5,42	0,01
Sin información	12817,32	28,92
Otras áreas	3,41	0,01

Fuente: Ecosistemas Ecuador Continental-MAE 2012

En porcentajes y con áreas más bajas el ecosistema Bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes, Bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes y el ecosistema Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo.

Así mismo y con un porcentaje importante en el territorio parroquial se define la categoría de Intervención con 14413,90 hectáreas siendo el 32,52% a nivel parroquial. Un porcentaje mínimo de agua que ocupa el 0,01% de la parroquia. Definidas como otras áreas tenemos 0,01% es decir 3,41 hectáreas.

Las zonas de vida existentes en la parroquia proveen de diferentes servicios ambientales, que se definen como la capacidad que tiene la naturaleza de proporcionar la calidad de vida y las comodidades necesarias, o sea garantizar que la vida, como la conocemos, exista para todos y con calidad (aire puro, agua limpia y accesible, suelos fértiles, selvas ricas en biodiversidad, alimentos nutritivos y abundantes, etc.) o sea, la naturaleza trabaja (presta servicios) para el mantenimiento de la vida y de sus procesos y estos servicios realizados por la naturaleza son conocidos como servicios ambientales.

Los servicios ambientales prestados por la naturaleza proporcionan productos como alimentos, remedios naturales, fibras, combustibles, agua, oxígeno, etc. y garantizan el buen funcionamiento de los procesos naturales como el control del clima, la purificación del agua, los ciclos de lluvia, el equilibrio climático, el oxígeno que será respirado, la fertilidad de los suelos y el reciclado de los nutrientes necesarios, por ejemplo, para la agricultura. En resumen, los servicios ambientales son las actividades, productos y procesos que la naturaleza nos proporciona y que posibilitan que la vida, como la conocemos, pueda desarrollarse sin mayores costos para la humanidad.

La estabilidad ecológica de las extensas áreas de bosque como refugio de importantes especies de flora y fauna, y como importante proveedor de servicios ambientales, se ven afectados por las actividades humanas que se desarrollan en sus límites, entonces las principales amenazas a estos remanentes, es de origen externo y se inician a la par de las crecientes necesidades de obtener recursos para satisfacer las demandas de una población en constante aumento.

Existen además áreas que tienen una importancia especial por lo que se debe realizar actividades de conservación y protección. En la Tabla 10 se indica las zonas bajo conservación o protección que existen en la parroquia.

- **Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas:** Considerada una de las más importantes áreas protegidas del mundo debido a su alta biodiversidad por la presencia de especies endémicas. La Reserva está dividida en dos regiones: la zona baja que se extiende desde los límites andinos en dirección a la llanura costanera y encierra ríos caudalosos que en su recorrido pierden fuerza y se abren paso por una vegetación selvática. La zona alta se encuentra en la provincia de Imbabura y asciende hacia los altos Andes. La ubicación de la Reserva, junto con el rango altitudinal que abarca, son los motivos principales para tan alta biodiversidad; esta zona encierra uno de los ecosistemas más ricos del planeta. Tiene una extensión de 204.420 hectáreas y fue

creada el 29 de agosto de 1.968. La zona baja es el hábitat de animales como oso de anteojos, guanta, guatusa, tapires, tigrillos, osos hormigueros, nutrias, tutamono, boas y jaguares. La fauna en la zona alta es por ende típica de las zonas frías, es común observar lobos de páramo, venados, conejos y aves como curiquingues y guarros. En la zona alta también es posible observar aunque con algo de dificultad los pumas, armadillos y cóndores que por supuesto también habitan este ecosistema. En la parroquia se evidencia 2394,56 hectáreas pertenecientes a la Reserva, representando el 5% a nivel de todo el territorio.

Tabla 10. Zonas bajo conservación

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas	Avance de la frontera agrícola	Alta	2394,56	5,00
Áreas prioritarias para restauración forestal	Áreas que están siendo degradadas	Alta, Media, Baja	4415,50	9,96
Programa Socio Bosque – Propiedad Individual	Avance de la frontera agrícola	Alta	887,91	2,00

Fuente: Ministerio del Ambiente

En la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas tenemos la presencia de Páramo que también constituye un ecosistema de hábitat para la flora y fauna y de abastecimiento de agua. El páramo de manera general necesita tener un tratamiento especial por lo que se recomienda realizar prácticas de conservación.

- **Áreas prioritarias para restauración forestal.** Tomando como base la información generada por el Ministerio del Ambiente, se define áreas prioritarias para restauración forestal. Para priorizar las áreas donde se implementarán acciones de Restauración Forestal, se consideró los siguientes criterios: Zonas de protección para evitar deslizamientos, Zonas de protección de recurso hídrico, Zonas de amortiguamiento del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, Corredores Biológicos, Vacíos de Conservación. Estos espacios por lo general responden a zonas de pastizal y mosaicos agropecuarios donde se estaría procurando el cambio de uso del suelo de agropecuario a bosque para conservación de ecosistemas y restauración de funciones ecológicas que permitan la provisión de servicios ambientales (MAE Plan Nacional de Restauración Forestal 2014-2017). En el territorio de la parroquia se define 4415,50 hectáreas disponibles para implementar prácticas de restauración forestal, siendo así el 9,96% en la parroquia.

Además se dispone también de áreas que se encuentran conservadas, la entidad responsable es el Ministerio del Ambiente a través del Programa Socio Bosque, en el que se tiene propiedades individuales con 887,91 hectáreas siendo el 2,0% a nivel parroquial.

3.1.8. Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Como su consecuencia de varios factores climáticos pero otras veces a causa de acciones de origen antrópico, se encuentra la degradación de los recursos naturales. En la parroquia se puede observar la presencia de cuatro recursos naturales importantes que son el agua, los bosques, la biodiversidad, que a su vez están expuestos a amenazas principalmente de origen antrópico, como se indica en la Tabla 11.

Tabla 11. Recursos Naturales Degradados

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Cuerpos de agua presentes	Contaminación	Medio
Bosques	Son bosques de especies nativas.	Quemas. Deforestación	Medio
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas, Avance de la Frontera agrícola	Medio

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015

El recurso agua que se le describe como un cuerpo de agua, una de las causas de degradación de origen antrópico en la contaminación con un nivel de afectación medio; así mismo el recurso bosque en el que se observa gran cantidad de especies nativas de flora y fauna, está siendo degradado debido a la presencia de quemas y la deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola, por último; la biodiversidad que consta de flora y fauna nativa está siendo afectada por las quemas y por el avance de la frontera agrícola con un nivel de afectación medio.

A pesar de ser áreas destinadas a la conservación y protección, están siendo afectadas o amenazadas por la actividad antrópica, por lo que están siendo degradados y en el futuro se llegará a perder dichos recursos naturales, por tal razón se definen áreas de restauración forestal para poder remediar a largo plazo los daños causados.

3.1.9. Recursos naturales no renovables.

De acuerdo a los datos de ARCOM del año 2014, en la parroquia se presentan áreas que están destinadas a procesos mineros como se indica en la tabla 12.

Tabla 12. Recursos Naturales no renovables

TITULAR	REPRESENTANTE	MINERAL	AREA (ha)
ALL METALS MINERIA S.A	GUAÑUNA VALAREZO FRANKLIN EDUARDO	METALICOS	499,99
ALL METALS MINERIA S.A	ACOSTA PEÑA NANCY CECILIA	METALICOS	499,99
ALL METALS MINERIA S.A	GUAÑUNA VALAREZO FRANKLIN EDUARDO	METALICOS	465,71
ALL METALS MINERIA S.A	GUAÑUNA VALAREZO FRANKLIN EDUARDO	METALICOS	498,72
ALL METALS MINERIA S.A		METALICOS	187,28
ALL METALS MINERIA S.A	ACOSTA PEÑA NANCY CECILIA	METALICOS	499,99
ALL METALS MINERIA S.A		METALICOS	499,11
ALL METALS MINERIA S.A		METALICOS	479,99
ALL METALS MINERIA S.A		METALICOS	492,97
ALL METALS MINERIA S.A	WASHER ROBERT	METALICOS	12,15
ALL METALS MINERIA S.A	WASHER ROBERT	METALICOS	42,37

Fuente: ARCOM 2014

En la parroquia se observa once concesiones mineras de un solo titular con varios representantes, en su totalidad con 4178,29 hectáreas como propiedad de Allmetals minería SA que tiene un mineral para extracción, siendo los metálicos.

3.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

De manera general, una amenaza se entiende como el peligro latente que representa la posible ocurrencia de un evento catastrófico de origen natural y antrópico, en un tiempo y en un área determinada. Vulnerabilidad es la condición en que se encuentran las personas y los bienes expuestos a un grado de amenaza, en relación con su capacidad o inhabilidad para afrontar o soportar la acción de un evento posible, por lo que la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad determinan el riesgo. En el territorio parroquial, se evidencia la presencia de amenazas de origen natural y antrópico. En la Tabla 13 se describen las amenazas de origen natural y antrópico de la parroquia.

Dentro de las amenazas de origen natural, en la Parroquia se presenta como mayor amenaza las sequías en épocas donde las precipitaciones son muy bajas y casi nulas por lo que se tiene pérdida de los cultivos. Se debe indicar que en la parroquia no existen amenazas de inundaciones. Los movimientos en masa presentan un grado de amenaza medio-alto.

Además de los riesgos de origen natural, se presenta también amenazas de origen antrópico a los que está expuesto el territorio siendo la deforestación como consecuencia del avance de la frontera agrícola; la

erosión debido a malas prácticas agrícolas y a la pérdida de la vegetación y el sobrepastoreo son otras de las amenazas de origen natural. Y finalmente la contaminación por el uso de agroquímicos.

Tabla 13. Amenazas de origen natural y antrópico

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL		
Amenazas	Grado de amenaza	Ubicación
Inundaciones	Bajo	-
Sequías	Medio	Toda la parroquia, en las épocas secas.
Movimientos en masa	Bajo, Medio, Alto	Toda la parroquia
AMENAZAS DE ORIGEN ANTROPICO		
Deforestación-Avance de la frontera agrícola	Medio	Zona de transición – parte alta
Erosión (Áreas erosionadas y en proceso de erosión)	Bajo	Zona de transición – parte alta
Sobrepastoreo-Erosión	Bajo	Parte baja y media de la parroquia
Contaminación por uso de agroquímicos	Medio	Parte baja y media de la parroquia

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015.

Para evitar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos a los que están expuestos los habitantes de la parroquia se debe realizar un plan de contingencia que consiste en la evaluación de una zona de riesgo y definición específica de procedimientos para la inmediata atención en caso de desastre, son los preparativos y medidas de coordinación que deben adoptarse relacionada con la evaluación del riesgo, y así poder evitar daños materiales y humanos.

3.1.11. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 14 se describe en resumen las potencialidades y los problemas existentes en la parroquia La Merced de Buenos Aires.

Tabla 14. Potencialidades y problemas

Sistema biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Suelos	Tierras cultivables Diversidad de cultivos	Contaminación por uso de pesticidas Pastoreo de ganado Erosión
Cobertura vegetal	Áreas naturales con categoría de protección Bosques en estado natural. Suelos aptos para reforestación Páramos	Avance de la frontera agrícola. Deforestación
Clima	Diversidad de climas Pisos climáticos Potencial eólico	Botadero de basura a cielo abierto
Sistema hídrico	Fuente hídricas importantes	Contaminación por uso de agroquímicos Deterioro de las fuentes hídricas Descarga de aguas servidas
Ecosistemas	Formaciones vegetales Refugio de especies de flora y fauna Biodiversidad	Perdida de la biodiversidad
Recursos naturales existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas Áreas prioritarias para restauración forestal	Intervención humana
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)	No existe riesgo de inundaciones	Sequías Contaminación

Fuente: Reunión actores sociales 2015

MAPA 2. SISTEMA BIOFISICO

3.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL:

El componente social cultural se estructuró mediante reuniones con las autoridades de la parroquia (presidente, vocales, miembros del equipo de planificación parroquial y demás actores locales representantes de los subcomponentes Educación, Salud, Organizaciones Sociales, Seguridad Ciudadana y Cultura, se realizó basado en técnicas y métodos de elaboración de cartografías temáticas, técnicas y participativas, los participantes, identificaron los temas estratégicos y prioritarios para el desarrollo de la parroquia desde la perspectiva de la población de la cabecera parroquial y las comunidades, fue realizado en el mes de Agosto de 2015 en el mismo que se analizaron los elementos principales desde una perspectiva territorial; e identificaron los problemas, potencialidades y acciones necesarias para alcanzar niveles de desarrollo integral y buen vivir.

3.2.1. Análisis demográfico:

La población de la Parroquia es de 1.893 habitantes de los cuales 989 son hombres que corresponde al 52 % de la población total y 904 mujeres que corresponde al 48%, según datos del Censo de población y vivienda 2010 (ver tabla 15). La población de parroquia representa el 9,51%, de la población del cantón Urcuqui.

Tabla 15. Población de la parroquia, según sexo

Sexo	Población	%
Hombre	989	52,25
Mujer	904	47,75
Total	1.893	100,00

Fuente: Censo de población y vivienda 2010. Elaboración propia.

En la tabla 15 se observa que existe 52% de población masculina y 48% de población femenina, donde la diferencia es mínima de un 4% más hombres que mujeres.

Estructura Demográfica

La estructura demográfica de población, se define en base a la clasificación de grupos de edades de un territorio, y para lo cual se ha establecido siete grupos de edad, se observa que el 48.97% está en las edades de 0 a 18 años, el 44.37% corresponde de 19 a 64 años y el 6.66% de la población de la Parroquia es mayor de 65 años, lo que refleja un alto porcentaje de población joven.

Tabla 16. Población de la parroquia, según sexo y grupos de edad

Grupo de Edad	Sexo			Porcentaje%
	Hombre	Mujer	Total	
0 – 5 años	149	131	280	15
6 a 12 años	198	208	406	21
13 a 18 años	122	119	241	13
19 a 32 años	206	176	382	20
33 a 45 años	118	104	222	12
46 a 64 años	129	107	236	12
65 a más	67	59	126	7
TOTAL	981	893	1.893	100

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

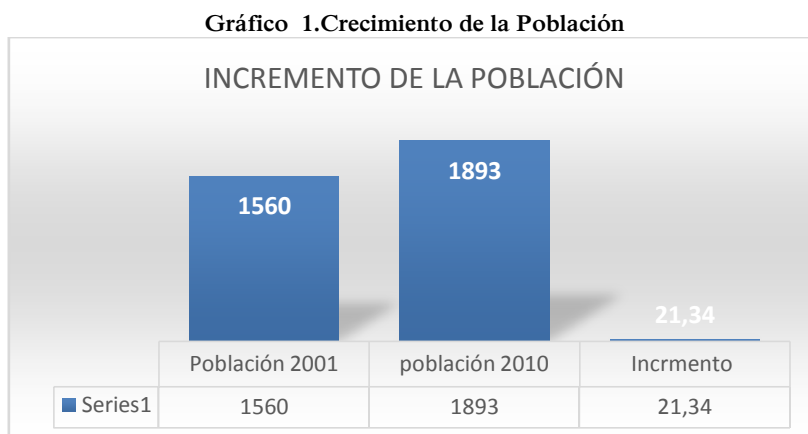
a) Tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento demográfico o tasa de crecimiento de la población, expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un período determinado, expresado generalmente como porcentaje de la población al inicio de cada período o año, en la parroquia la tasa de crecimiento total es del 21,34%, en un período de tiempo de diez años (Censo 2001 y 2010)

Migración

La movilidad espacial es uno de los fenómenos más visibles de las poblaciones contemporáneas, y al mismo tiempo de los más complejos e influyentes sobre el resto de actividades humanas.

En la parroquia existen algunas personas del sector rural que han cambiado su lugar de residencia, lo que influye tanto sobre el crecimiento demográfico como sobre las actividades económicas y sociales, este fenómeno se ha dado especialmente por buscar un bienestar para la familias, como la educación de los hijos y mejorar los ingresos económicos (ver gráfico 1). En general la población de la parroquia migra al cantón Urcuquí y a otras ciudades como Ibarra, Quito y otras.



Fuente Censo de Población y Vivienda 2010-INEC

Auto identificación étnica.

En la parroquia habitan varias etnias, predominando la mestiza y otras en menor número, a continuación en la tabla 17 se escriben el número de habitantes por cada grupo étnico autoidentificado.

En el último censo de población y vivienda del INEC 2010 indican que en la población de la parroquia, aproximadamente un 84% se identifica como mestizo/a, 1% de la población como blancos, el 0,21% negros, y el 14% indígenas.

Tabla 17: Auto identificación según su cultura y costumbres

ETNIAS	CASOS	%
Indígena	266	14,05
Negro/a	4	0,21
Montubio/a	5	0,26
Mestizo/a	1.599	84,47
Blanco/a	19	1,00
Total	1.893	100,00

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC

Índice de envejecimiento.

Para diagnosticar el envejecimiento de la Parroquia entendido como fenómeno estructural, necesitamos partir del análisis de la distribución de la población por edades, es la técnica más utilizada para ver el proceso de envejecimiento, en la parroquia el índice de envejecimiento es elevado y representan los mayores de 65 años sobre la población total.

En la parroquia el porcentaje de personas de adultos mayores de 65 años a más es del 6,66% es decir que hay 7 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes, que corresponde al 3,12% adulto mayor femenino y 3,54% adulto mayor masculino donde se observa que existe 0,42% de diferencia entre los porcentajes de

adultos mayores femenino y masculino lo que nos indica que el proceso de envejecimiento es igual entre hombres y mujeres.

3.2.2. Educación

Es notorio que la escolaridad en el país se da mayoritariamente a través de los establecimientos públicos, razón por la cual es comprensible que los habitantes de la parroquia de edades comprendidas entre los 6 y 14 años asista a este tipo de establecimiento.

La población en edad de educación no es muy numerosa en la parroquia sin embargo, al momento la mayoría no asiste a un establecimiento de educación regular, dando lugar a un analfabetismo social, ya que cada día es mayor la influencia de nuevos aprendizajes que son requeridos por las personas para ubicarse en el contexto moderno en el cual se va desarrollando la sociedad de nuestro país y por ende del cantón y parroquia.

Como se puede observar en la tabla 18 un 85,87% de la población ha tenido acceso a educación primaria; mientras que un 18,42% de la población en edad escolar accede al bachillerato y un 4,41% Accede a la Educación superior.

Tabla 18. Escolaridad por Nivel de Educación

Tasa de asistencia por nivel de educación	Escolaridad de la población	Alfabetismo analfabetismo	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
EGB85,87% BACHILLERATO 18,42% SUPERIOR4,41%	6-14 años	Analfabetismo 15,96% Alfabetismo 88,04%	La Infraestructura escolar está distribuida en la cabecera parroquial	Ministerio de Educación

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

En una población que tiene su cercanía a la ciudad, no ha logrado salir del analfabetismo es preocupante, considerando que la sociedad actual ya no debe tener analfabetismo de la lectoescritura, cuando en este momento en el país se viene impulsando la ejecución de programas para vencer el analfabetismo informático.

En la parroquia se presenta el 15,96% de analfabetos, lo que da a suponer que este problema se encuentra enraizado en los grupos de edades sobre los 50 años, pues menores no deberían entrar a este grupo, por lo cual en la parroquia se debe impulsar programas de alfabetización que ayuden a este grupo desfavorecido. En el gráfico 2 se representa los porcentajes de analfabetismo.

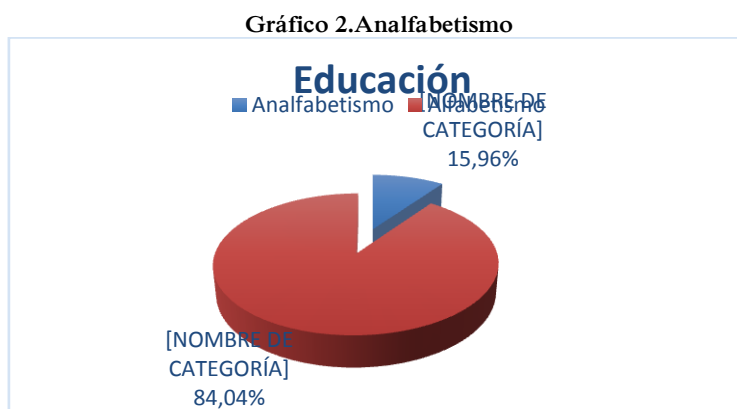
El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, que se debe generalmente a la falta de aprendizaje. En el Ecuador se considera analfabeta a las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir. El promedio nacional de analfabetismo está en el 6.8%, 2,2 % menos que lo registrado en el Censo del 2001, cuando llegó a 9%. En los países que tienen una escolarización obligatoria, el analfabetismo es minoritario

3.3.3. Salud

La parroquia dispone de un Subcentro de Salud, perteneciente al Área de Salud 1 de la provincia de Imbabura ubicado en la cabecera parroquial y un Dispensario del Seguro Social Campesino.

La cobertura en materia de salud ofrecida por el subcentro en la parroquia cubre: medicina general, ginecología, odontología, enfermería, visitas domiciliarias, salud escolar que atienden a los centros de educación inicial y escuelas, realizan brigadas comunitarias; el personal médico se encuentra debidamente capacitado. Se cuenta con una moderna sala de partos, sala de recién nacidos y sala de recuperación. En

cuanto a nutrición, existe un bajo porcentaje de desnutrición en la cabecera parroquial y en las comunidades.



Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

Debido a las condiciones climáticas de la parroquia se puede constatar el número elevado de enfermedades que afectan al tracto respiratorio. La condición cíclica normal de la gripe y los resfriados por el poco cuidado de los pobladores al exponerse al clima frío son el punto de partida para el desarrollo de complicaciones que sin un debido tratamiento pueden poner en riesgo la vida del enfermo, la presencia de un alto número de casos de las indicadas afecciones. La tabla 19 resume algunos datos relacionados a la salud en la parroquia,

- a) **Tasa de mortalidad:** según datos entregados por el personal del Centro de Salud de la parroquia, la tasa de mortalidad a nivel general que se presenta es del 1 %, siendo las principales causas de muerte accidentes de tránsito, autolíticos (envenenamientos), enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, enfermedades respiratorias y longevidad.
- b) **Tasa de Fecundidad:** La tasa de fecundidad de la parroquia es del 46,57%. habitualmente referido a la mujer a lo largo de su vida reproductiva.
- c) **Discapacidades:** En la parroquia las personas con capacidades especiales es el 5,60% de la población que sería 106 casos.
- d) **Morbilidad:** La morbilidad en la población de la parroquia es el 8,78% con un perfil epidemiológico Infecciones respiratorias agudas debido al clima templado a frío característico de esta zona el hecho de que gran parte de la madres y población en general se dedica a la agricultura como su fuente de ingreso económico, por lo que los niños pequeños acuden a varios centros infantiles donde el contacto cercano entre ellos facilita el contagio de estas infecciones, otras enfermedades son las infecciones diarreicas agudas, Infecciones de la piel, Parasitosis, Lumbalgias, Gastritis.
- e) **Desnutrición:** La desnutrición presente en la parroquia es de un 8,60% en población infantil de la población especialmente, pues aun cuando se ha dado el respectivo seguimiento no se ha podido disminuir esta problemática
- f) **Cobertura de Salud:** La Cobertura de salud por equipamientos localizados en el territorio es básica, se cuenta con un centro de salud provisto de una farmacia que posee medicación básica y Dispensario del Seguro Social Campesino., los pacientes de gravedad son transferidos a hospitales de la ciudad de Urcuqui. El rango de atención es en todas las parroquias. El subcentro de Salud tiene una categoría C dentro del Ministerio de Salud Pública que significa 8 horas y 5 días a la semana de atención a la comunidad
- g) **Personal Médico:** El personal que brinda atención en el centro de salud está constituido por 2 médicos, 2 licenciadas en enfermería, 1 odontólogo, 1 auxiliar en enfermería.

Tabla 19. Mortalidad y Desnutrición

Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
1%	Longevidad Diabetes Hipertensión Accidentes	8,60% población	Parroquial	-Un subcentro de salud en la cabecera parroquial. Categoría C -Dispensario del Seguro Social Campesino	Ministerio de Salud Pública

Fuente: INEC. Censo de población y vivienda CPV 2010.
Elaboración propia.

3.3.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

La existencia de espacios públicos en la parroquia es importante pues son destinados al encuentro ciudadano, tanto en eventos sociales, deportivos, políticos y culturales, están considerados como los espacios donde la población se distrae (ver tabla 20).

En la parroquia existen 1 mini estadio, 1 iglesias, 3 capillas, 3 parques de usos múltiples, , 4 canchas de vóley ,y 2 casas comunales. En general las áreas de acceso público tienen limitaciones para personas con discapacidad excepto los espacios públicos de la cabecera parroquial.

Tabla 20. Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural

COMUNIDAD	Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural
EL CORAZÓN	Capilla.
LA PRIMAVERA	Parque de Uso Múltiple, Capilla
SAN JOSÉ	Parque de Uso Múltiple y Capilla
SAN LUIS	Cancha de Vóley
EL PORVENIR	Cancha de Vóley
SAN PEDRO	Cancha de Vóley
EL TRIUNFO	Cancha de Vóley
PALMIRA/AWA	Capilla, Casa Comunal, Parque de uso múltiple
CABECERA PARROQUIAL	Parque de Uso Múltiple. Casa comunal ,Iglesia., Mini Coliseo

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.3.5. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Para hacer un análisis desde lo social es importante iniciar haciendo un análisis de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia, NBI estas están dadas por indicadores de pobreza, educación, salud, vivienda, empleo, desarrollo infantil y población, determinándose el 56.47 de extrema pobreza por NBI.

3.3.6. Organización Social

La parroquia cuenta con un tejido de organizaciones sociales muy importante, desde el punto de vista cuantitativo. Entre ellos destacan: asociaciones y grupos de mujeres, grupos de adultos mayores, grupos de jóvenes, culturales, clubes deportivos, organizaciones de adultos mayores, comunidades, juntas administradoras de agua, de consumo y de riego, asociación de agricultores.

En su mayoría de organizaciones están constituidas como entidades de hecho y no de derecho, existe una notable falta de dinamismo en las organizaciones sociales existentes y a esto se suma la dificultad de cumplir con los requisitos solicitados para legalizar las organizaciones, lo que ha sido un limitante para estas al momento de acceder a programas y proyectos.

El deporte en la parroquia es uno de los ejes motivadores para la juventud, que participan en varias disciplinas deportivas (fútbol y ecuavoley), existe un buen potencial humano en estos deportes.

3.3.7. Grupos Étnicos

La población de la Parroquia se auto identifica según su cultura y costumbres como mestizo/a y también en un buen número como indígenas ya que existe una comunidad Awa en Palmira.

3.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana

Los niveles de seguridad ciudadana en general son buenos, según datos de los miembros de la Unidad de Policía Comunitaria no existe un alto índice de delincuencia, los problemas más comunes son riñas por alcoholismo especialmente los fines de semana, aun cuando el número de personal policial presente son de 2 policías y cuentan con equipamiento.

3.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

El patrimonio intangible de la parroquia se ha considerado a las fiestas de parroquialización, fiestas religiosas, que han venido realizando durante toda la historia de la parroquia. (Ver tabla 21)

El patrimonio tangible se ha considerado a las viviendas antiguas ubicadas en la cabecera parroquial registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio, Además la parroquia cuenta con patrimonio natural como, las cascadas y lagunas.

Tabla 21. Patrimonio tangible e intangible de la parroquia

GAD	Tipo de Patrimonio tangible	Localización	Tipo de Patrimonio intangible	Localización
La Merced de Buenos Aires/Urcuqui	El área urbana por su Arquitectura (casas registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio) Cascada de la Virgen Laguna de Chinchivi Laguna de Piñán	Área Urbana Área Circundante	Fiestas de parroquialización Semana santa Leyenda del duende Fiestas de la virgen del Tránsito Virgen de Fátima Virgen de las Mercedes San Francisco Santa Finados El animero Paseo del Chagra	Parroquia Buenos Aires

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.2.10. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

La tabla 22 ilustra las principales potencialidades y problemas del componente socio cultural.

Tabla 22. Diagnóstico del Componente Social Cultural

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Educación	Falta de equipamiento y mobiliario, canchas deportivas, tecnología (parroquia y comunidades). Migración a Ibarra por especialización educativa.	Centros Infantiles, jardín, educación básica Profesores capacitados y comprometidos.
Salud	No hay interés de la comunidad para participar en programas de Salud. Falta de información y promoción del Centro de Salud por parte de autoridades. Falta de agua potable (red en mal estado-comunidades).	Subcentro de Salud con equipamiento, personal, medicinas, servicio odontológico. Dispensario del Seguro Social Campesino Gratuidad de los servicios.
Social -Jóvenes	Equipamiento de espacios deportivos. Falta de fuentes de trabajo. Embarazo en adolescentes. Niveles de alcoholismo. Falta de liderazgos.	Equipos deportivos, grupos de danza, baile, música (Parroquia y comunidades).

Mujeres	Falta de educación en salud preventiva. Violencia intrafamiliar. Falta de espacios recreativos y de manualidades. Falta de fuentes de trabajo.	Grupos deportivos y culturales.
Adulto Mayor	Abandono y discriminación.	Existe un proyecto para mejoramiento de su calidad de vida.
Seguridad Ciudadana	Falta local propio para UPC y personal suficiente para control en comunidades.	Existe una Unidad Policial.
Participación Ciudadana.	Falta de espacios organizativos para la comunidad. Falta de integración entre los cabildos e instituciones (parroquia y comunidades).	Existe Consejo de Planificación. Veedurías ciudadanas (parroquia), cabildos y directivas barriales (comunidades).
Cultura	Falta de recursos para la difusión cultural (comunidades y parroquia). La parroquia ha sido declarada Patrimonio Cultural pero no existe un Centro Cultural que centralice, promocióne y fortalezca la Identidad Cultural.	Existe Patrimonio Cultural en la Parroquia. Existe bandas de pueblo, grupos de danza, música, fiestas religiosas.

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

MAPA 3. SISTEMA SOCIAL CULTURAL

3.3. COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, la estrategia está liderada por la Vicepresidencia de la República, la misma deberá ser analizada por la parroquia y mediante articulaciones multinivel complementar el fomento productivo provincial.

Se concluirá el diagnóstico del componente productivo con la identificación de los principales problemas y potencialidades de la economía parroquial enfocados, tanto hacia sus opciones de desarrollo endógeno cuanto a los niveles de competitividad territorial y posibilidades de aporte al cambio de la matriz productiva. El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

3.3.1. Trabajo y Empleo:

Esta variable que se relaciona con el empleo, permite conocer el mercado laboral de la parroquia, la Población Económicamente Activa, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo, pudiendo visualizar todas las actividades que la población realiza o desempeña y en porcentajes estimados por el Censo realizado en el año 2010, para este efecto, información que se detalla en la tabla 23, la misma que a decir de los participantes de las reuniones de actualización, no ha tenido variación poblacional ni incremento de actividades.

Según el censo de población y vivienda 2010, las categorías de ocupación de la población económicamente activa de la parroquia se dedica en un 55,97% a laborar por cuenta propia, un 24,14% labora como jornalero(a) o peón y el 5,62% como patrono/a (ver tabla 23). Quienes se encuentran en la categoría de ocupación cuenta propia, el 87% se dedican a la agricultura, ganadería y silvicultura. Así mismo quienes están en la categoría de ocupación jornalero, el 9% son agricultores. En la categoría de patrono/a, el 95% se dedican también a la agricultura. Una pequeña parte de la PEA son empleados públicos 4,25%: enseñanza, administración pública y defensa. Claramente, el sector agropecuario es predominante. Se puede observar que casi un cuarto de la población trabaja como jornalero.

Tabla 23. Categorías de ocupación

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	CASOS	%
Cuenta propia	408	55,97
Jornalero/a o peón	176	24,14
Patrono/a	41	5,62
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	31	4,25
No declarado	31	4,25
Empleado/a u obrero/a privado	15	2,06
Trabajador/a no remunerado	12	1,65
Empleado/a doméstico/a	7	0,96
Socio/a	5	0,69
Trabajador nuevo	3	0,41
Total	729	100,00

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

- **Población Económicamente Activa (PEA)**

Corresponde a la parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad que tienen empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

- **PEA por Rama de Actividad**

En la Tabla 24, se observa que el 79,29% de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería el 1,23% realizan actividades relacionadas a la industria manufacturera y el 1,92 % se dedica al comercio de productos al por mayor y menor. Con respecto a otras actividades que representan el 17,56% tenemos quienes emplean jornaleros, obreros de la construcción, enseñanza, transporte, como las más representativas a parte del grupo de las no declaradas, es decir de pobladores que viven de rentas, pensiones u otros.

Tabla 24. Ramas de actividad

Rama de actividad (Primer nivel)	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	578
No declarado	69
Enseñanza	22
Comercio al por mayor y menor	14
Industrias manufactureras	9
Actividades de los hogares como empleadores	8
Administración pública y defensa	6
Actividades de la atención de la salud humana	5
Transporte y almacenamiento	4
Construcción	3
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3
Otras actividades de servicios	3
Trabajador nuevo	3
Explotación de minas y canteras	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1
Total	729

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

La parroquia fundamentalmente dedica su potencial, al desarrollo agropecuario, la vocación de sus suelos y la benevolencia de sus diferentes pisos climáticos, permite a sus pobladores, dedicarse a este tipo de labores, ya sea de jornaleros como de productores directos, tanto en la agricultura como en la ganadería ya sea de leche como para ceba o engorde, por sus abundantes pastos naturales.

En lo que se refiere a actividades industriales y manufactureras, la parroquia cuenta con un centro de acopio de leche pero en realidad no se elaboran productos de forma tecnificada, se elaboran quesos artesanales.

Dentro de las actividades porcentualmente significativas como las actividades no declaradas, y las que se categorizan como trabajador nuevo, transporte, los que se dedican a la construcción y otras que alcanzan el 17,56%, se ubica la población más joven, en el caso de las actividades declaradas, y en el caso de las actividades no declaradas, se ubica la población adulta, que ha encontrado un sistema económico diferente de sobrevivir, sin involucrarse directamente el labores agrícolas, pero al final del día se relacionan con ellas de alguna manera, por rentas o partidos

3.3.2. Principales productos del territorio

En la parroquia, las principales actividades económicas son la Agricultura y la Ganadería, en un porcentaje mayor.

Productos: entre los principales productos que en la Parroquia se producen tenemos el Tomate de árbol, frejol, a gran escala, seguidos de naranjilla que es uno de los productos preferidos al momento debido a la cantidad de producción, el precio y porque entran intermediarios a comprar el producto en el sitio para llevarlo directamente a Quito, que es la razón de lo interesante en el precio. Frutales como aguacates, mora, cítricos y otros no se producen en gran cantidad, lo mismo que sucede con la papa y maíz duro en las zonas altas que se cultiva para consumo local, en los últimos años se ha introducido el cultivo de granadilla, café y aun se ven cultivos pequeños de cabuya y plátano, aunque no se conoce en realidad las extensiones exactas de cada cultivo, en la Tabla 25, se detalla en que comunidades se producen.

La producción de ganado vacuno se concentra en áreas comprendidas en áreas mayores a 20 hectáreas, con un 24,3% en áreas mayores a las 200 hectáreas. Por otro lado en la parroquia la ganadería se desarrolla en áreas de pendientes pronunciadas.

En el caso de la producción de carne de choncho, hubo un mejoramiento genético. La raza criolla tiende a desaparecer. Los chonchos blancos crecen más rápido y tienen un mejor precio. Existen piscinas de truchas en varios sectores de la parroquia, pretendiendo dar un fuerte impulso a esta actividad.

Los productores de ganado manejan razas criollas cuadro de producción ganadera se tiene que la mayoría se dedican a la crianza de ganado vacuno de razas criollas y mezclas con razas mejoradas. Las razas criollas y mestizas son manejadas por los pequeños y medianos productores, por lo que fue uno de los problemas es la baja productividad de leche.

Tabla 25. Diversidad de cultivos en las comunidades de la parroquia

Cultivos	Buenos Aires	El Triunfo	El Porvenir
Maíz duro	X		
Fréjol	X		
Papas	X		
Tomate de árbol	X	X	X
Naranjilla	X	X	X

Fuente: Reuniones actores sociales, 2015

Servicios: Uno de los principales servicios que acompaña al desarrollo de la actividad turística es el servicio de alimentación. En la parroquia, la calidad del servicio es deficiente, pese a que el GAD Municipal apoyo a seis emprendimientos locales de alimentación, con un financiamiento de la Cooperación Técnico Belga, es necesaria la implementación de un programa de capacitación e inyección de capital para el arreglo de los locales.

En la parroquia, existen dos establecimientos que brindan el servicio de alojamiento, Finca Hermosa y Las Palmas.

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Como vemos en la Tabla 26 dentro la producción agropecuaria de la parroquia, se producen prácticamente todos los productos que están considerados dentro de la canasta básica Ecuatoriana a excepción de 3 productos.

Del listado descrito de la canasta básica, si conocemos que el pescado y el café se procesan a nivel casero para consumo rutinario, podemos observar que en la Parroquia se producen algo más del 60 % de los productos, lo que nos deja ver el potencial agropecuario de la misma.

Siendo la productividad de estas tierras muy alta y el consumo local bajo, permite a los pobladores comercializar los excedentes de su cosecha en los mercados vecinos, en especial en Ibarra y Quito, que es un mercado que distribuye los productos locales, a otras partes del país.

3.3.4. Características de las actividades económicas agropecuarias

Las condiciones topográficas y climáticas de la Parroquia, le permiten contar con una diversidad de productos agrícolas, tanto de ciclo corto en su mayoría, como perennes en el caso de los frutales, se ha introducido la granadilla en un rubro muy interesante de productores, que han remplazado otros cultivos como el maíz duro por la nueva especie que es de fácil comercialización, lo que les ha garantizado una mejor producción y con mayores ingresos.

Tabla 26. Productos de la canasta básica

Cereales y derivados
Carne y preparaciones
Pescados y mariscos
Grasas y aceites comestibles
Leche, productos lácteos y huevos
Verduras frescas
Tubérculos y derivados
Leguminosas y derivados
Frutas frescas
Azúcar, sal y condimentos
Café, té y bebidas gaseosas

El maíz, la papa, que se producen en las zonas más planas y altas, son cultivos que han venido disminuyendo en interés de producción, habiendo sido los principales en años anteriores, esto se debe a los precios de venta que no resultan atractivos para los productores, y por el poco apoyo recibido por parte de entidades especializadas, manifestándonos que no han encontrado formalidad en las mismas.

Además se puede señalar que entre los productos transitorios tradicionales que se producen en la parroquia y que por años han sido el sustento de sus pobladores, se encuentran la papa, el fréjol tierno y en seco, cultivos que no han tenido un crecimiento en cuanto a productores y espacios, pero tampoco han disminuido, se mantienen como parte de la sostenibilidad familiar, ya que no son producciones prioritarias si los comparamos con los que son de interés económico, sin embargo se debe aclarar que muchas familias viven del cultivo de estos productos, que al final son parte de la economía familiar, para efectos del presente plan nos enfocaremos a los productos que económicamente hablando le son más interesantes a los pobladores de la Parroquia (ver tabla 27). Dentro de los perennes tenemos en cambio el plátano, el tomate de árbol, la naranjilla, la cabuya y la granadilla que está en auge.

La calidad de los suelos existentes y los beneficios climáticos, sumados a los precios de comercialización de cada uno de los productos, nos hacen notar que la parroquia tiene un gran potencial productivo, pero también vemos que no existe industrialización de ningún tipo al momento, ya que todos los productos incluida la leche que se produce, no recibe proceso alguno de transformación para buscar el valor agregado a los productos.

Tabla 27. Evolución de la Producción Agrícola

TIPO DE CULTIVO	CULTIVO	EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN
Cultivos Permanentes	Tomate de árbol, naranjilla, plátano, granadilla	Se mantiene
	Cabuya	Disminución
Cultivos Transitorios	Papa, fréjol	Se mantiene
	Maíz duro seco	Disminución

Fuente: Reunión actores sociales 2015

3.3.5. Uso de Suelo

Siendo esta la parroquia más extensa, describiremos en la Tabla 28 como se encuentra distribuido el suelo de la parroquia según el censo del 2010, pero que al analizarse en las reuniones de actualización no se encontró variación alguna.

Encontramos entre las extensiones más grandes de suelo el bosque intervenido en 100%, presente en 9684,29 hectáreas que corresponden al 21,85% del total de suelos de la parroquia; con el 70 % de bosque intervenido y el 30% de pasto cultivado, ubicado hacia el sector tropical, encontramos 2586,57 hectáreas que cubren el 5,84 % de los suelos; igualmente importante y en los porcentajes anteriores encontramos una combinación de bosque intervenido con pasto natural en 4547,08 hectáreas que corresponden al 10,26 % de los suelos parroquiales; encontramos además una extensión totalmente limpia que se dedica a los cultivos de ciclo corto que cubre 238,54 hectáreas, es decir un 0,54 % del suelo; bajando hacia el trópico encontramos una área de 746,86 hectáreas cubierta de arboricultura tropical y pasto tropical en combinación, 14397,54 hectáreas, están destinadas a combinaciones de pastos cultivados o naturales con vegetación arbustiva y paramo, ocupando un 33,19 % de suelo parroquial; y con la misma base encontramos suelos con el 70 % de pastos cultivados y el 30% dedicado a cultivos de ciclo corto con 522 hectáreas que corresponden al 1,18 % de suelo; 5392,41 hectáreas, son de páramo, equivalentes al 12,17 % del uso de suelo en la parroquia; y para terminar la descripción de la tabla, señalaremos que 5872,17 hectáreas que corresponden a un 13,25 % del total de suelos parroquiales son vegetación arbustiva, junto a una pequeña extensión de 20,84 hectáreas que se encuentran combinadas con bosque intervenido y vegetación arbustiva al 50 % , con una ocupación del 0,05 % del total del suelo de la parroquia.

Tabla 28. Uso de suelo

DESCRIPCION	AREA ha	PORCENTAJE
50% BOSQUE INTERVENIDO - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	20,84	0,05
100% BOSQUE INTERVENIDO	9684,29	21,85
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% PASTO CULTIVADO	2586,57	5,84
70% BOSQUE INTERVENIDO / 30% PASTO NATURAL	4547,08	10,26
CULTIVOS DE CICLO CORTO	238,54	0,54
70% ARBORICULTURA TROPICAL / 30% PASTO NATURAL	746,86	1,68
PASTO CULTIVADO	5115,50	11,54
50% PASTO CULTIVADO - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	1411,55	3,18
70 % PASTO CULTIVADO / 30% CULTIVOS DE CICLO CORTO	522,01	1,18
70% PASTO CULTIVADO / 30% PARAMO	317,64	0,72
70% PASTO CULTIVADO / 30% VEGETACION ARBUSTIVA	7834,32	17,67
50% PASTO NATURAL - 50% VEGETACION ARBUSTIVA	0,01	0,00
PASTO NATURAL EN AREAS EN PROCESO DE EROSION	36,16	0,08
PARAMO	5392,41	12,17
VEGETACION ARBUSTIVA	5872,17	13,25

Fuente: IGM Uso y cobertura 2014

3.3.6. Financiamiento

En la cabecera Parroquial, no existe ninguna entidad ni institución financiera externa únicamente la caja de ahorro y crédito Buenos Aires, sin embargo, pese a lo descrito, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de recibir la visita de instituciones financieras que están presentes en la Cabecera Provincial como el Banco de Fomento y el Banco Pichincha, como un sistema de trabajo de las mismas, con su servicio puerta a puerta, facilitando aún más la consecución de créditos, por parte de las instituciones financieras, Credi fe, Banco Pichincha, Banco Nacional de Fomento en resumen:

El financiamiento de la actividad productiva proviene principalmente de las fuentes siguientes:

- Recursos propios: se reinvierte una parte de las utilidades anteriores en la producción agropecuaria
- El acceso al crédito: es seguramente la fuente de financiamiento más utilizada en la producción agropecuaria. Los bancos, las cooperativas de ahorros, son las entidades que prestan el dinero.
- Proyectos / empresas: algunas organizaciones o instituciones financian con capital semilla a los productores para iniciar un proyecto.

Es importante señalar que durante las reuniones de actualización, de la información agropecuaria, los actores de la parroquia señalaron la dificultad de acceso a créditos agrícola por la dificultad de los trámites y la ausencia de una agencia del Banco Nacional del Fomento en la parroquia, ya que esta entidad es la única que apoya a este sector productivo con intereses asequibles, porque los intereses de las cooperativas no les permiten tener rentabilidad en sus cosechas, pues todo se va a cancelar de los créditos en estas entidades.

3.3.7. Infraestructura para el fomento productivo

La Parroquia, cuenta con vías de acceso en mal estado, no tiene problema de energía pero si de comunicaciones, ya que en cuanto tiene que ver con telefonía móvil, esta es inexistente, no cuentan con silos, ni mercado, ni centro de acopio. Las extensiones de tierra que poseen los productores son grandes, pero la topografía es muy irregular y el costo de producción es más alto por transporte, no es posible crecer porque se encuentran rodeados de áreas montañosas pronunciadas.

3.3.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la tabla 29 se presenta los principales problemas y potencialidades de la parroquia.

Tabla 29. Matriz de potencialidades y problemas

ECONOMICO		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y talento humano	Diversidad de cultivos en la zona Programas de reforestación(cedro, Aliso, Arrayan, Bosque primario	Falta de Proyectos productivos agrícolas, sector Palmira y la parroquia de Buenos Aires. Mal manejo de tecnología agraria. Problemas con la comercialización de los productos. No hay Promoción Falta Organización. No hay Formación en Gestión Turística. Falta Liderazgo. Falta de capacitación y mal uso de agroquímicos Producción de subsistencia Falta de mercados y comercialización de cultivos Falta de capacitación en piscicultura
Principales productos del territorio	Hay una alta producción de los productos Alta producción lechera Centros de acopio de leche Alta producción ganadera de carne Potencial piscicultura (Trucha: río Lita, Toctemí, la Floresta) Ríos y fuentes de agua Producción de quesos artesanales	Producción, manejo y alimentación del ganado bovino y mejoramiento genético.
Seguridad y soberanía alimentaria		
Proyectos estratégicos nacionales	Turismo ecológico Piscicultura Proyecto Muyu, huertos escolares, reforestación	Falta análisis de suelo
Financiamiento	Presupuesto GAD parroquial y provincial	Trámites burocráticos para acceder a créditos
Infraestructura para el fomento productivo	Rico en minerales Ruta turística Fuentes de agua	Falta Señalización. Falta Productos Turísticos.

	<p>Suelos fértiles</p> <p>Zona potencial para producción de uvilla</p> <p>Zona con potencial para mecanización</p> <p>Tierras fértiles 1 a 2 m de profundidad</p> <p>Áreas ganaderas (San José, Toctemí, la Esperanza, la Cocha, El Chispo, El Cristal)</p> <p>Fuente de agua para riego</p> <p>Asociaciones de productores en la zona</p> <p>Potencial para planta procesadora de balanceado</p>	
Amenazas a la infraestructura		<p>Acequia La Quebrada Fría (entubado)</p> <p>Comunidad San Luis.</p> <p>No se realiza la rotación de los cultivos</p>

Fuente: Asamblea Parroquial 2015

MAPA 4. SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

3.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El componente de asentamientos humanos corresponde a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de toda la población existente en la parroquia, tomando en cuenta las relaciones presentes entre los grupos de población asentados en el territorio y el acceso y disponibilidad de servicios básicos, servicios de salud, educación y vivienda para la población, para de una u otra manera garantizar la calidad de vida de los habitantes.

En este sentido el diagnóstico del sistema responderá a la identificación propia de los asentamientos humanos, su poblamiento en cuanto a tendencia del crecimiento urbano y proyección de la población; acceso a servicios básicos, educación y vivienda; y equipamiento parroquial.

3.4.1. Red de asentamientos humanos

Tomando los datos del INEC, en el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, se determina que el número de habitantes por sexo es de 989 hombres y 904 mujeres. De acuerdo a la asamblea realizada en la parroquia con los principales actores sociales y habitantes de las comunidades se determinó que un número aproximado de familias por comunidad que se presenta en la tabla 31.

Tabla 30. Número de familias por comunidad

COMUNIDADES /BARRIOS	N° DE FAMILIAS
EL PORVENIR	20
SAN PEDRO	15
EL TRIUNFO	35
EL CRISTAL	15
SAN LUIS	10
LA PRIMAVERA	45
SAN JOSE	40
EL CORAZON	20
CABECERA PARROQUIAL	200

Fuente: Asamblea parroquial Julio 2015

En cuanto a proyección del crecimiento o disminución de la población al año 2020, los siguientes son los valores considerando los datos de los censos de población y vivienda desde el año 2010 hasta el año 2020.

Tabla 31. Crecimiento de población. Proyección 2020

PARROQUIA LA MERCED DE BUENOS AIRES											
AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
POBLACIÓN	1972	1988	2004	2020	2036	2051	2065	2080	2093	2106	2119

Fuente: INEC. Censo de Población y vivienda CPV 2010

Estos datos indican que la población de la parroquia La Merced de Buenos Aires al año 2020 tendrá un aumento en el número de habitantes, debido principalmente al índice de natalidad en la parroquia.

Acceso a la vivienda

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos; la fabricación de las viviendas en su gran mayoría son de madera, ladrillo o bloque y adobe o tapia. En la parroquia se encuentran unidades habitacionales consolidadas y que cuentan con las obras indispensables de infraestructura básica especialmente en el centro poblado de la parroquia. Hay varias viviendas que son consideradas como Patrimonio Cultural, por el INPC debido a su infraestructura antigua y bien conservada, las mismas que recibieron apoyo para su conservación.

3.4.2. Centro parroquial.

En la cabecera o centro parroquial se dispone de buena y completa infraestructura social, se evidencia una construcción donde funciona la casa parroquial que cuenta de una oficina para el Señor Presidente, un espacio designado para la Señora secretaria tesorera del GAD, y una bodega para materiales del GAD, además cuentan con todo el material necesario para proyección de diapositivas en reuniones y talleres. En la misma construcción se dispone de una sala de reuniones para aproximadamente 40 personas, además se tiene un lugar apropiado para los policías quienes brindan su servicio a la parroquia y sus comunidades.

En el centro parroquial existe una Iglesia con buena infraestructura; una plaza central donde se encuentra el estadio y la cancha de voley. Así como también viviendas que son declaradas Patrimonio Cultural.

3.4.3. Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

- Agua para consumo humano

En la parroquia existen 442 viviendas, de las cuales, el 36,65% acceden al agua por medio de la red pública, EL 57,69% disponen de agua a través del río, vertiente, acequia o canal, y el resto de viviendas en un porcentaje del 5,6% reciben el agua por medio de pozo, como se presenta en la tabla 33.

Tabla 32. Procedencia principal del agua recibida

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA EN LA PARROQUIA LA MERCED DE BUENOS AIRES		
Procedencia principal del agua recibida	Viviendas	Porcentaje (%)
De red pública	162	36,65
De pozo	25	5,66
De río, vertiente, acequia o canal	255	57,69
Total	442	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

De acuerdo a los datos presentados se determina que el déficit del agua potable/clorada a nivel parroquial es de 63,35%, lo que significa que en 280 viviendas aún existe déficit de agua potable/clorada.

Sin embargo hay que tomar en cuenta que de acuerdo a la información generada en reuniones y asambleas con la población de la parroquia, estos datos varían, debido a que hay un número mayor de familias que reciben el agua por red pública. Se tiene que en la procedencia principal del agua recibida mediante pozo, ninguna familia tiene este servicio, por lo que aumenta el porcentaje en lo que se refiere a la procedencia del servicio mediante río, acequia o canal.

En lo referente al tipo de conexión de agua para consumo humano del total de 442 viviendas el 28,73% se abastece de agua por tubería dentro de la vivienda y con una diferencia de porcentajes el tipo de conexión por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno con un valor de 36,65% y en menores porcentajes las variables restantes de acuerdo al número de viviendas (ver Tabla 34)

Tabla 33. Viviendas por tipo de conexión del agua

TIPO DE CONEXIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA LA MERCED DE BUENOS AIRES		
Conexión del agua	Viviendas	Porcentaje (%)
Por tubería dentro de la vivienda	127	28,73
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	162	36,65
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	75	16,97
No recibe agua por tubería sino por otros medios	78	17,65

Total	442	100,00 %
--------------	-----	----------

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

- **Evacuación de aguas servidas**

De acuerdo a los datos oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2010) de un total de 442 viviendas censadas (ver Tabla 35) se determina que: el tipo de evacuación de aguas servidas en la parroquia no disponen de un sistema de evacuación de aguas servidas en un porcentaje de 35,75%, del total de viviendas y representando el 31,45% realizan la evacuación de aguas servidas por medio de la conexión a la red pública de alcantarillado, en porcentajes similares la evacuación por medio de pozo séptico y pozo ciego, y en menores porcentajes las viviendas que disponen de una letrina y las que realizan una descarga directa a ríos y quebradas.

Tabla 34. Tipo de evacuación de aguas servidas

TIPO DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS EN LA PARROQUIA LA MERCED DE BUENOS AIRES		
Tipo de Evacuación	Viviendas	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	139	31.45
Conectado a pozo séptico	51	11.54
Conectado a pozo ciego	58	13.12
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	10	2.26
Letrina	26	5.88
No tiene	158	35.75
Total	442	100.00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Con los datos presentados se determina que el déficit de viviendas que no tiene ningún tipo de evacuación de aguas servidas a nivel parroquial es 168 viviendas, que representan el 38,01%, tomando en cuenta las viviendas que no disponen de ningún tipo de evacuación de aguas servidas y las que realizan una descarga directa a las quebradas y ríos.

Sin embargo, hay que considerar que los datos han cambiado desde el año 2010 a la actualidad, de acuerdo al acercamiento realizado con la población de la parroquia se determina que en todas las comunidades se ha implementado sistemas de evacuación de aguas servidas, lo que hace que éste valor del déficit reduzca, en todas las comunidades, aún existen problemas puntuales ya que la mayoría de viviendas disponen de letrinas

- **Desechos sólidos**

La eliminación de basura en la cabecera parroquial y las comunidades de la parroquia La Merced de Buenos Aires la realizan arrojando en terrenos baldíos o quebradas, representando el 47,29%, seguido de las viviendas que eliminan la basura mediante el carro recolector, representando el 32,81% del total de las viviendas censadas, y en porcentajes menores las viviendas que eliminan sus desechos sólidos realizando quemas, la entierran, la arrojan al río, acequia o canal y de otra forma como se presenta en la Tabla 36.

Según versiones de la población tienen acceso al servicio de Recolección de basura, debido a que el Municipio de Urcuqui presta el servicio del carro recolector, que es un tractor que recoge la basura y la deposita en un terreno donde la basura no recibe ningún tratamiento.

Tabla 35. Tipo de eliminación de basura

ELIMINACION DE BASURA EN LA PARROQUIA LA MERCED DE BUENOS AIRES		
TIPO DE ELIMINACIÓN	Viviendas	Porcentaje %
Por carro recolector	145	32.81
La arrojan en terreno baldío o quebrada	209	47.29
La queman	34	7.69
La entierran	50	11.31
La arrojan al río, acequia o canal	2	0.45
De otra forma	2	0.45
Total	442	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

- **Electricidad**

Con los datos obtenidos del Censo de población y vivienda, en lo referente al sistema de conexión de energía eléctrica, (ver Tabla 37) se determina que existe buena cobertura y acceso al servicio. El 87,56% del total de viviendas censadas dispone de energía prestada por la red de empresa eléctrica de servicio público, el 0,23 dispone de panel solar y el 12,22% no tiene el servicio de energía eléctrica, es decir 54 viviendas.

Tabla 36. Procedencia de energía eléctrica

PROCEDENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA LA MERCED DE BUENOS AIRES		
TIPO DE PROCEDENCIA	Viviendas	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica de servicio público	387	87,56
Panel solar	1	0,23
No tiene	54	12,22
Total	442	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

3.4.4. **Síntesis del componente, problemas y potencialidades**

En la tabla 38 se presenta los principales problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos.

Tabla 37. Problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos

Asentamientos Humanos		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Agua potable	Abundante cantidad de agua destinada para consumo humano.	No disponen de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable en Cabecera y Comunidades. Déficit en el acceso a agua potable.
Alcantarillado		Insuficientes obras de la red de alcantarillado Descargas directas a los ríos
Desechos Sólidos	Disponen de servicio de recolección	Botadero de basura Desechos sin tratamiento adecuado

Fuente: Reuniones y asamblea parroquial 2015

MAPA 5. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.5.1. Acceso a servicios

El análisis de componente de movilidad, energía y conectividad se refiere la movilidad entre los núcleos poblados según los tipos de vías existentes en la parroquia, analizando su densidad, tipo de rodadura y conectividad.

Se hace una descripción de las infraestructuras energéticas y el potencial que tiene para la producción, además se detallan los tipos de conectividad de redes telefónicas e internet en la parroquia.

a. Vialidad y transporte

La Cabecera parroquial presenta una articulación interparroquial directa a través de una vía lastrada, convirtiéndose en una vía principal para la parroquia, tiene articulación con la parroquia de Cahuasquí por un lado y se conecta a la vía que pavimentada que conduce a San Lorenzo por el otro lado, siendo la última la más utilizada, ya que la otra permaneció inhabilitada hasta hace pocos meses en que una cooperativa de buses inicio una ruta de Cahuasquí a la Parroquia. Internamente, todas las comunidades tienen acceso carrosable, aunque en base a la información obtenida de los miembros de la Junta Parroquial y de los representantes de los cabildos, se manifiesta el mal estado de estas vías

Según la Tabla 39, la parroquia cuenta con 78,21 km de tramado vial, el cual principalmente se concentra en la zona este de su territorio conectando los poblados más importantes, de los cuales pueden distinguirse dos principales tipos de superficie de rodadura, primeramente encontramos el suelto/ligero con 58,56 Km, y el tipo suelto no pavimentado con 19,65 Km.

Tabla38. Tipo de rodadura

TIPO DE RODADURA	DISTANCIA km
Suelto/Ligero	58,56
Suelto/No pavimento	19,65
TOTAL	78,21

Fuente: GPI – Plan vial Imbabura

En cuanto a servicio de transporte para personas y bienes, la Parroquia cuenta con servicio de la Cooperativa de transportes Valle del Chota, y Cooperativa Buenos Aires con pocas frecuencias, pero hace poco iniciaron unas nuevas frecuencias por la vía que conduce a Cahuasquí.

b. Energía

La parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, este último presenta deficiencias en la cobertura de la red hacia sectores más alejados de la cabecera parroquial; servicio brindado por la empresa pública EMELNORTE.

En la parroquia la energía que más se utiliza es el gas, en pocos lugares aún se usa leña o carbón para la cocina, aunque todavía la distribución es un problema en la parroquia.

c. Telecomunicaciones

A nivel de las comunidades de la parroquia apenas cuenta con el servicio telefónico en 130 hogares, y el 50% de estas líneas telefónicas tienen servicio de internet domiciliar. En la actualidad, el servicio de Internet se está promocionando de mejor manera entre la población de la cabecera parroquial, buscando un incremento de beneficiarios de este servicio, lo mismo ocurre con la telefonía fija pero es parte de nuevas propuestas y gestiones de la Junta Parroquial, para ampliar la cobertura del servicio de internet a las comunidades.

Grafico 3. Disponibilidad de telefonía fija



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

El gráfico 3, muestra la disponibilidad de telefonía fija según el censo del año 2010, pero en la reunión de actualización de información, nos manifiesta que hay un incremento del servicio de alrededor del 60%, es decir el servicio alcanza ya a 130 beneficiarios de la cabecera parroquial.

La parroquia no cuenta con cobertura para servicio de telefonía móvil celular de la empresa CLARO o MOVISTAR, sino en cierto puntos donde alcanza la señal (Ver Gráfico 4). Al igual que en el caso del acceso a telefonía fija, el acceso a la telefonía móvil está en función de la cantidad de población, pero este servicio se limita tanto por la topografía que presenta el relieve como por la cantidad de usuarios que demandan el servicio, es decir las operadoras brindaran el servicio en función de la demanda del producto. .

Sin embargo nos manifiestan que en el caso de la telefonía móvil, se ha dado un incremento del 30% en su utilización que es superior a la telefonía fija.

Gráfico 4. Disponibilidad de telefonía celular



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INE

En la actualidad, los pobladores de la parroquia, tienen la posibilidad de acceder al servicio de internet domiciliario, de la operadora CNT únicamente, pero de una u otra manera faltan incentivos para que un mayor número de pobladores accedan al servicio, y de otro lado, falta de interés de los pobladores.

Sin embargo el acceso a internet domiciliario, según datos del INEC, es mínima la cantidad de hogares con internet, en comparación con el total de habitantes de la parroquia estas no alcanzan sino el 50 % del total de líneas telefónicas que podrían tener este servicio, población que tienen internet en los hogares a pesar que este medio se ha convertido en una herramienta que nos permite establecer una conectividad, pero manifiestan que el costo del servicio es demasiado alto, pero si necesario (Ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Disponibilidad de Internet



Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 –INEC

En este gráfico, al igual que en los dos casos anteriores, la información existente corresponde al censo del año 2010, y la variación en este caso es significativa, ya que según las reuniones de actualización con los miembros de la Junta Parroquial y dirigentes y representantes de las comunidades, existe un incremento cercano al 50% en lo que corresponde al acceso domiciliario a este servicio, mientras en gráfico del 2010 habla de un solo hogar con internet.

3.5.2. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

En la Tabla 40 se pueden ver los problemas y potencialidades de este componente.

Tabla 39. Problemas y potencialidades del componente de movilidad y conectividad

MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD		
Variables	Potencialidad	Problemas
Telecomunicaciones		No hay acceso al servicio de internet en las comunidades, ni existe telefonía móvil, Población no accede a telefonía fija en la parroquia
Potencial instalado y generación eléctrica	Potencial de energía hidráulica Potencial Eólico Energía eléctrica en cabecera parroquial y concentraciones de población Condiciones para generación de energía eólica	Falta de alumbrado publico
Red vial y de transporte	Transporte y acceso por ambos lados de la parroquia	Vías internas en mal estado

Fuente: Asamblea parroquial 2015

MAPA 6. SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA

3.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



3.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el GAD y marco legal vigente

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2012 y tiene una proyección hasta el año 2030, pero por mandato legal este debe ser actualizado al inicio de cada nueva administración. La actualización se regirá de acuerdo a los lineamientos y guía emanados por el consejo nacional de planificación, cuya secretaría técnica la ejerce SENPLADES.

La planificación permitirá afinar la identificación de varias debilidades y fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno para definir metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

- **Establecimiento de la capacidad del GAD Parroquial para la planificación y gestión del territorio**

El GAD Parroquial tienen conocimiento del marco normativo vigente para la gestión del territorio, esto es el COOTAD, COPFP y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Situación que favorece para avanzar en el proceso de planificación territorial, porque existe un conocimiento de los roles y funciones por parte de los mismos funcionarios/as, de las directrices a seguir para establecer el sistemas de participación ciudadana, de cuáles son las competencias exclusivas del gobierno parroquial, aunque falta profundizar el conocimiento de los integrantes del GAD en procedimientos para la transferencia de competencias, las formas de financiamiento, las sanciones, etc.

La planificación del territorio como proceso, al igual que la conformación del equipo y la formulación de planes de manera participativa. No cuentan con un sistema de rendición de cuentas adecuado, por lo que se requiere que este sistemas sea de autorregulación en donde se analice sobre la forma en que está funcionando el GAD tanto al interno de la institución como a los grupos meta de trabajo, que identifique procesos y sus responsables, así como aquellos que funcionan y los que se deben corregirse también requiere definir los instrumentos sobre los que se va a rendir cuentas, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos planificados y ejecutados; así como elaborar el plan de monitoreo y evaluación; para poder evaluar el impacto de la gestión y recibir la retroalimentación tanto de los mismos funcionarios como de los usuarios.

Los procesos participativos del GAD Parroquial, realizan actividades de planificación a través de Asambleas Parroquiales y reuniones con los cabildos y otras organizaciones. El instrumento de planificación utilizado por el GAD es el POA (Plan Operativo Anual).

En cuanto a la capacidad financiera y administrativa del GAD, este maneja el sistema de compras públicas en lo que se refiere a adquisiciones y su principal fuente de ingresos es el gobierno central, seguidos por los fondos del gobierno municipal y provincial a través del presupuesto participativo.

- **Sistema de información y comunicación**

Una adecuada información genera una adecuada planificación; el GAD no cuenta con una herramienta administrativa que permitan en forma desconcentrada y descentralizada se informe y socialice a la ciudadanía toda la base de datos tanto cartográfica, como alfanumérica que dispone en el PDOT vigente, así como las actividades que realiza permanentemente.

La comunicación en la parroquia tiene severas limitaciones, debido a que gran parte de la población en las comunidades no cuentan con telefonía, TV ni radio local que difunda acciones que realiza el GAD. El mecanismo optado por las autoridades es el uso de parlantes pero solo tiene audiencia en la cabecera parroquial. Para solventar estas limitaciones se aprovecha la presencia de los líderes comunitarios en el día de feria, para entregar comunicaciones, oficios.

- **Sistema de Participación Ciudadana Corresponsable**

En el país la obligatoriedad de incluir al ciudadano en los procesos de desarrollo a través de la Ley de participación ciudadana está vigente, pero no se ha fortalecido la cultura de este proceso de inclusión como un ejercicio coparticipativo que genere responsabilidad social en los procesos de desarrollo, porque tan responsable es el que administra el GAD parroquial como el que recibe los servicios. Hasta la presente fecha se ha desarrollado los presupuestos participativos, mesas de diálogo y varias asambleas, pero no se visibiliza la construcción de un tejido social. Es necesario considerar que la participación no solo se debe evidenciar el momento de planificar y evaluar sino debe evidenciarse en los momentos de trascendencia de la gestión en el territorio.

- **Optimización del Sistema de Contratación.**

El sistema de contratación vigente está sustentado en normas técnicas y criterios; pero puede comprobarse que presenta numerosas falencias que no permiten ejecutar los proyectos en forma oportuna, esto por el tiempo que demora cada proceso.

Esta consideración demuestra la necesidad de generar alternativas que permitan optimizar tiempos y que permita oportunamente evidenciar una alta ejecución de lo contemplado en los planes plurianuales y operativos.

- **Sistema de Seguimiento y Evaluación**

La parroquia no cuenta con un sistema articulado de seguimiento y evaluación que permita retroalimentar acciones mucho menos analizar el impacto y menos ver el cumplimiento de metas y objetivos comunes.

- **Marco Normativo**

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la república del Ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

3.6.2. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

La tabla 41 señala los actores sociales que son parte del desarrollo de la parroquia.

Tabla 40. Actores Sociales

ACTORES	INSTITUCIÓN /BARRIO /COMUNA/ORGANIZACIÓN/CLUB
RELIGIOSAS	IGLESIA
EDUCATIVAS	UNIDAD EDUCATIVA BUENOS AIRES, ESCUELAS DE COMUNIDADES
SALUD	SUB CENTRO DE SALUD, DISPENSARIO
SOCILAES	INFOCENTRO, CNT
COMUNIDADES	COMUNIDAD EL DIAMANTE
	COMUNIDAD EL CORAZÓN
	COMUNIDAD LA PRIMAVERA
	COMUNIDAD SAN JOSÉ
	COMUNIDAD EL PORVENIR

	COMUNIDAD SAN PEDRO
	COMUNIDAD EL TRIUNFO
	COMUNIDAD TOCTENI BAJO
	COMUNIDAD PALMIRA
	COMUNIDAD BELLAVISTA
	COMUNIDAD SAN JOSÉ
	COMUNIDAD LA LIBERTAD
BARRIALES	BARRIO SAN VICENTE
	BARRIO NUEVO HOGAR
	BARRIO SAN ANTONIO
	BARRIO LA COCHA
	BARRIO SURUTAMBO
	BARRIO EL OLIVAL
	BARRIO SANTA LUCIA
	BARRIO EL CRISTAL
	BARRIO LITA ALTO
	BARRIO RIO VERDE
	BARRIO SAN LUIS
PRODUCTIVAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA
	ASOCIACIÓN 24 DE JUNIO (leche)
	HIDROELECTRICA
	ASOCIACIÓN MUJERES LUCHANDO POR EL PROGRESO
	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS BUENOS AIRES (TRUCHAS)
	CORPORACIÓN 4 DE OCTUBRE (leche)
SEGURIDAD	DESTACAMENTO, TENENCIA POLITICA

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.6.3. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 41. Problemas y potencialidades del componente Político Institucional

Variables	LIMITANTES	
	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	El ejercicio de las competencias le permitirá al GAD Parroquial contar con recursos para la contratación de personal, equipos y demás recursos para cumplir con las mismas.	Falta de un sistema de evaluación y control a Gestión Pública y desempeño de obras
		Crear la unidad de gestión ambiental, patrimonio cultural, participación ciudadana, vialidad, servicios públicos, etc.
Actores del territorio	Convenios de cooperación interinstitucionales	Seguimiento a los convenios
	Miembros comprometidos y participativos	Existen diferencias políticas que limitan las acciones de desarrollo parroquial
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Cuentan con local propio y equipo de oficina	Débil coordinación con los miembros de GAD parroquial
	Manejan el sistema de compras públicas	Poco conocimiento de las leyes COOTAD, Código de Finanzas y Planificación)
	Uso de algunos mecanismos de participación	Falta de un sistema de rendición de cuentas periódicas.
	Algunas prácticas de rendición de cuentas	
	Cuenta con un Consejo de Planificación	

3.7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La parroquia de la Merced de Buenos Aires presenta un incremento de la población de 21,34%, sosteniendo una tendencia al crecimiento de su población. En 2001 contaba con 1.560 habitantes y el año 2010 se contabilizó a 1.893 personas. La población parroquial representa el 9,51% del cantón Urcuquí, según datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda CPV 2010.

La parroquia presenta entre sus tipos de ecosistemas distribuidas en su territorio, al Bosque Siempreverde con un 22,55% de la superficie parroquial, seguido por Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo con un 12,99%, ecosistemas que presentan estabilidad ecológica, refugio de importantes especies de flora y fauna, y se considera como importante proveedor de servicios ambientales, el cual está siendo presionado permanente por la tala indiscriminada para la extracción de madera y dar paso a zonas de cultivos y pastoreo de ganado, actividades agropecuarias las cuales cubren el 32,52% de la superficie parroquial.

Las principales problemáticas ambientales identificadas son el avance de la frontera agrícola, deforestación, pérdida de biodiversidad, pastoreo de ganado, erosión, sequía, contaminación de fuentes hídricas y suelos por uso de agroquímicos, descarga de aguas servidas a flujos hídricos, amenazas naturales de deslizamiento de tierras, intervención humana nociva, botadero de basura a cielo abierto. En cuanto a las fortalezas ambientales presentes en la parroquia La Merced de Buenos Aires, existen áreas de páramo y bosques en estado natural bajo categoría de protección de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas. Además la parroquia cuenta con tierras cultivables, diversidad de cultivos y microclimas, importantes fuentes hídricas, suelos aptos para reforestación, potencial eólico y nulo riesgo de inundaciones.

En relación a las dificultades en el ámbito económico, la ausencia de proyectos productivos agrícolas tanto en el sector de Palmira como en toda la parroquia, es uno de los principales elementos a identificar, toda vez que mayormente existe la presencia de producción de subsistencia y que demasiados trámites burocráticos impiden el acceso a créditos productivos. Asimismo el mal manejo de tecnología agraria, así como la insuficiente promoción y comercialización de los productos agravan la situación. La ausencia de mecanismos de capacitación en piscicultura; en el uso de agroquímicos; en rotación de cultivos; en producción, manejo y alimentación de ganado bovino; en mejoramiento genético; en gestión turística; en organización y liderazgo, son elementos esenciales a la hora de generar condiciones de desarrollo efectivas. Por otro lado, se requiere un mercado o centro de comercialización de productos. Adicional a esta situación, otros ingredientes se identifican como focos de atención a resolver como lo son la habilitación de señalización turística y la identificación de productos turísticos.

Sin embargo en el ámbito productivo, la parroquia presenta un sinnúmero de potencialidades entre las cuales se identifica la presencia de asociaciones de productores en la zona; diversidad de cultivos; alta producción y centros de acopio de leche; producción de quesos artesanales, buena producción ganadera de carne. Existe potencial para desarrollo piscícola. Además la parroquia tiene suficientes recursos hídricos; su subsuelo es rico en minerales metálicos; reúne las condiciones para desarrollar turismo ecológico.

En cuanto al ámbito social cultural, existe insuficiencia de equipamiento y mobiliario, déficit de instalaciones deportivas y espacios recreativos; existe migración a Ibarra por especialización educativa. En el tema salud no existe interés de la comunidad para participar en programas de salud preventiva; insuficiente información y promoción del centro de salud por parte de autoridades; red de agua potable en mal estado en cabecera parroquial y comunidades; además existe la recurrencia de embarazo en adolescentes, altos niveles de alcoholismo, violencia intrafamiliar, abandono. Un elemento trascendental de promover son los espacios organizativos para la comunidad; los espacios recreativos y de manualidades; los liderazgos; y la integración entre los cabildos e instituciones de la parroquia y sus comunidades. En el tema seguridad la Unidad de Policía Comunitaria requiere de un local propio y personal suficiente para control en comunidades. En cuanto al desarrollo histórico cultural, la parroquia fue declarada Patrimonio Cultural, pero no existen recursos para la difusión cultural en comunidades y parroquia, ni se cuenta con un Centro Cultural que centralice, promueva y fortalezca la identidad cultural.

Si bien la parroquia presenta las dificultades expuestas, cuenta con potencialidades que deben ser incorporadas en los procesos de solución de problemas. Por una parte dispone centros infantiles, jardín infantil y educación básica con profesores capacitados y comprometidos. Además dispone de un subcentro de salud con equipamiento, personal, medicinas, servicio odontológico, además de un dispensario del Seguro Social Campesino y gratuidad de los servicios. En cuanto a la seguridad existe una

Unidad Policial, pero sin personal suficiente. En relación a la cultura existe patrimonio cultural en la parroquia y sus comunidades, así como bandas de pueblo, grupos deportivos, culturales y de danza, música, baile y fiestas religiosas.

En lo que se refiere a servicios básicos, la parroquia si bien cuenta con abundante cantidad de agua destinada para consumo humano, no dispone de asistencia técnica, mantenimiento, construcción y materiales para el manejo de los sistemas de agua potable tanto en la cabecera parroquial, como en las comunidades, generándose un déficit en el acceso a agua potable. En cuanto a obras de red de alcantarillado son insuficientes y las aguas servidas se descargan directamente a los ríos. En la parroquia si bien dispone del servicio de recolección de desechos sólidos, estos se vierten en botaderos de basura y desechos sin tratamiento adecuado.

Respecto de los servicios de movilidad, energía y conectividad, la parroquia no tiene acceso al servicio de internet en las comunidades, ni existe telefonía móvil, la población no accede a telefonía fija en la parroquia. Si bien el 87,56% de la parroquia cuenta con cobertura de servicio eléctrico sobre todo en la cabecera parroquial y en las concentraciones de población, el alumbrado público es insuficiente en vías de comunidades y escuelas de la parroquia. No obstante existen sectores adecuados para proyectos de energía eléctrica a través de fuentes hidráulicas y eólicas.

En cuanto a la movilidad en la parroquia, existe la arteria principal lastrada que brinda acceso a la cabecera y esta conecta a Ibarra, San Lorenzo y hacia Cahuasqui; las vías de acceso a las comunidades son de tierra y es insuficiente el mantenimiento, son utilizados únicamente para transporte escolar.

MAPA 7. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

IV. PROPUESTA

VISIÓN

La parroquia La Merced de Buenos Aires al año 2035, garantiza los derechos de las personas y los grupos vulnerables." Forma parte del sistema regional del agua que administra la distribución del recurso para consumo, riego y generación hidroeléctrica, bajo un enfoque de gestión de cuencas hidrográficas, que cubre en toda su extensión a la cuenca del río Mira. De igual manera se orienta a la producción agropecuaria y el turismo eficiente y sostenible, en donde se incentivan las buenas prácticas ambientales y la transferencia tecnológica. La parroquia cuenta con una regulación efectiva del uso y ocupación del suelo, donde serán políticas permanentes la conservación del patrimonio natural y cultural. Además tiene un plan regulador que permita condiciones de crecimiento integral y la dotación efectiva de bienes, servicios e infraestructura. Asimismo, está íntegramente conectada tanto interna como externa a través de una red vial moderna y segura, así como también mediante tecnologías de información y comunicación.

4.3. VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO.

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE <LA PROVINCIA DE IMBABURA: Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Reducir la vulnerabilidad ambiental en fuentes abastecedoras de agua, expuestas a sufrir procesos de contaminación y reducción de caudales.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Impulsar el acceso de la población a servicios de salud, educación, desarrollo social y seguridad ciudadana.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Tener una población motivada, con calidad de vida digna, sana y educada, sin brechas de desigualdad ni exclusión de género, cultura, generación, procedencia (por movilidad humana) y por discapacidad		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar la producción agropecuaria sostenible, que fortalezca la implementación de cadenas productivas e incorporar espacios naturales y culturales al mercado turístico que genere réditos económicos a los habitantes.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Crear políticas, programas y proyectos para fortalecer la innovación y emprendimiento productivo.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Fortalecer el desarrollo económico y productivo de los distintos gremios del sector agropecuario y turístico, generando una diversidad de fuentes de trabajo de calidad que fomente procesos de competitividad eficiente y efectivo		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Gestionar el Mejoramiento y la dotación de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Consolidar y adecuar el territorio para fortalecer la producción de conocimiento y las demás actividades productivo-económicas y sociales para mejorar la calidad de vida de los habitantes Urcuquireños.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Gestionar la dotación y mantenimiento de infraestructura vial, energía, transporte, tecnología de la información y comunicación acorde a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA: Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Generar un territorio con accesibilidad, conectividad y la movilidad sostenible que permita el adecuado flujo de personas, mercancías e información		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Fomentar la participación de los actores locales en la planificación del desarrollo.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT DEL MUNICIPIO DE URCUQUI: Empoderar a todos los actores de Urcuquí de la visión de desarrollo del territorio a través del liderazgo político que permita ejercer gobernanza para la construcción participativa del buen vivir.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad Patrimonial
X		

4.4. METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de áreas restauradas	Hectáreas prioritarias con fines de restauración: 4415,50	Incrementar al 5% de áreas restauradas hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Impulsar el acceso de la población a servicios de salud, educación, desarrollo social y seguridad ciudadana.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de centros de atención social	Número de centros de atención social: 1	Alcanzar un 50% de centros de atención social construidos hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar la producción agropecuaria sostenible, que fortalezca la implementación de cadenas productivas e incorporar espacios naturales y culturales al mercado turístico que genere réditos económicos a los habitantes.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos	Número de emprendimientos existentes: 2	Incrementar un 50 % de emprendimientos fortalecidos hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Gestionar el Mejoramiento y la dotación de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua.	Número de viviendas sin acceso a la red pública de agua: 280	Reducir en un 40% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de agua hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Gestionar la dotación y mantenimiento de infraestructura vial, energía, transporte, tecnología de la información y comunicación acorde a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentaje de conectividad vial en buen estado	Km de vías que conectan a la parroquia: 78,21	Alcanzar un 80 % de la conectividad vial en buen estado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Fomentar la participación de los actores locales en la planificación del desarrollo.		
INDICADORES	LINEA BASE	META
Porcentajes de convenios interinstitucionales	Convenios en ejecución: 3	Aumentar un 60% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019

4.5. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las categorías de ordenamiento territorial COT, son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales etc.).

Estas categorías fueron obtenidas a partir del mapa de capacidad de uso de la tierra CUT 2013 realizado por el IEE-MAGAP, tomando en cuenta el carácter normativo orientado a La corrección de inequidades socioeconómicas y conflictos territoriales, sostenibilidad de los flujos monetarios territoriales, los cambios de flujos dentro de la red de asentamientos humanos, y la prevención de situaciones de riesgo en la población, se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico.

Las categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidas en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial. A continuación se indica estas categorías divididas en zonas:

- a) **Zonas exclusivas:** Zonas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.
 - **Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. Zn_1:** Corresponde a los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos, páramo y vegetación arbustiva, áreas las cuales se protegerán y donde se promoverá el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y bióticos. Se fomentará en esta zona el establecimiento corredores biológicos, estabilidad ecosistémica, aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico, la investigación en áreas naturales y disponibilidad de agua para las actividades humanas
 - **Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano. Zn_2:** Corresponde a los principales núcleos urbanos destinados exclusivamente al cumplimiento de una función territorial de desarrollo urbano, en los cuales se promoverá la planificación urbana; la regulación de usos y ocupación del suelo urbano; y se evitará su expansión hasta no cumplir con la dotación de servicios básicos y sociales, de infraestructura y equipamiento urbano, y de espacios públicos, suficientes para su población.
 - **Zona exclusiva para Desarrollo científico e intelectual. Zn_3:** Esta zona se caracteriza por ser sede de la primera Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY en el Ecuador, institución de educación superior que promueve la investigación científica, la generación y difusión del conocimiento sustentada en la investigación básica y aplicada, desarrollo de talento humano y la generación de redes nacionales e internacionales de conocimiento. Conjuga elementos únicos que permiten el desarrollo de la ciencia y la tecnología permitiendo a nuestra sociedad adquirir conocimientos que se incorporan constantemente a los procesos productivos y de servicios.
 - **Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua. Zn_4:** Todo cuerpo natural de agua, lago o laguna, ríos y quebradas de la provincia será protegido por su valor ecológico y paisajístico. Sus márgenes tendrán una protección especial en la que no se podrán ocupar ni realizar actividades agropecuarias en una franja paralela a su margen de mínimo 40m, considerando la Norma para el Manejo Sustentable de los Bosques Andinos. MAE 18-10_2006.
 - **Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. Zn_5:** Estas áreas identificadas de acuerdo al uso de suelo del 2014, corresponden a los siguientes usos: áreas erosionadas, vegetación arbustiva y suelos tipo cangagua localizadas en la parte noreste de la provincia, y caracterizadas por un clima cálido seco. El propósito de esta zona es recuperar e integrar áreas que han estado en sujetas a procesos erosivos y sin uso, para actividades productivos

- **Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia. Zn_6:** Básicamente esta zona está relacionada con la red vial de la provincia, en que se identifican los ejes viales principales que conectan las 36 parroquias rurales de la provincia, y las seis cabeceras cantonales. El objetivo es realizar el mantenimiento permanente de las vías y su consolidación de acuerdo al flujo comercial y distribución de los asentamientos humanos.
- b) **Zonas de restricción:** Zonas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.
- **Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental. Zn_7:** Entendido como el área en que se encuentran las actividades humanas, principalmente agropecuarias, y los remanentes de vegetación natural, principalmente bosques nativos y páramo.
 - **Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. Zn_8:** Más conocida como frontera agropecuaria, el establecimiento de esta zona o franja, estará destinada para la restitución de la cobertura vegetal originaria y donde se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.
 - **Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos. Zn_9:** La determinación de movimientos gravitacionales para movimientos en masa de caídas y deslizamientos, y el análisis de tendencia de crecimiento urbano, establece esta zona como prohibitiva para el uso y la ocupación humana.
 - **Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola. Zn_10:** Esta zona se refiere a las áreas contiguas a las reservas ecológicas, paramos, y bosques nativos, donde la actividad agropecuaria convencional y deforestación que se realiza en estas áreas, ejerce una presión directa y cada vez mayor sobre estas áreas protegidas. El objetivo de esta zona es controlar estas actividades proponiendo alternativas mediante tecnología y buenas prácticas agropecuarias.
- c) **Zonas de preferencia:** Zonas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.
- **Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. Zn_11:** Área orientada a cumplir preferentemente producción agrícola, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial agrícola. Sus principales uso son los cultivos y la combinación pastos/cultivos. Se promoverá las buenas prácticas agrícolas y la tecnificación.
 - **Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. Zn_12:** Área orientada a cumplir preferentemente producción ganadera, la cual será conservada y desarrollada en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones o usos, sino que las condiciona a demostrar que no perjudican el potencial ganadero. Sus principales uso son el pasto cultivado. Se promoverá las buenas prácticas ganaderas y la tecnificación.

En la Tabla 43 y mapa de categorías de ordenamiento territorial se describe brevemente las zonas o COT que existen a nivel del territorio parroquial:

Tabla 42. Categorías de Ordenamiento Territorial La Merced de Buenos Aires

COT	DESCRIPCION	AREA (ha)
Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	28759,02
Zn_4	Zona exclusiva para Protección de Cuerpos de Agua.	382,45
Zn_5	Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales	9,09
Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	102,45
Zn_7	Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	2083,24
Zn_8	Zona de Transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	7979,27
Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	5498,64
Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola.	4970,42
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero.	35,82

Fuente: Gobierno Provincial de Imbabura – Elaboración propia

MAPA 8. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.6. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Las políticas públicas locales (PPL) son enunciados que expresan las líneas de acción que implementará el gobierno autónomo descentralizado para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, en función del cumplimiento de sus metas de resultado. Las PPL responderán a las competencias de cada nivel de gobierno (SENPLADES, 2015). En este contexto las políticas públicas locales se definieron a partir de la determinación y relación con las categorías de ordenamiento territorial, y que a continuación se detalla:

Tabla 43 Políticas públicas locales según las Categorías de Ordenamiento Territorial.

CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OBJETIVO	POLÍTICA PÚBLICA LOCAL
-Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales. -Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua. -Zona para recuperación y restauración de cobertura vegetal y ambiental.	Gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.	Promover la conservación de ecosistemas estratégicos para la protección del agua y la restauración de cobertura vegetal.
-Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario. -Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero. -Zona de recuperación de suelos para actividades agropecuarias y forestales. -Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal. -Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agropecuaria.	Fomentar la producción agropecuaria sostenible, que fortalezca la implementación de cadenas productivas e incorporar espacios naturales y culturales al mercado turístico que genere réditos económicos a los habitantes.	Recuperar suelos degradados y erosionados para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales.
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Impulsar el acceso de la población a servicios de salud, educación, desarrollo social y seguridad ciudadana.	Fomentar la dotación de servicios sociales a la población, especialmente a grupos de atención prioritaria.
TODAS	Fomentar la participación de los actores locales en la planificación del desarrollo.	Promover la participación ciudadana en las instancias de planificación e implementación de proyectos de desarrollo.
Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano.	Gestionar el mejoramiento y la dotación de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento.	Impulsar la dotación de servicios básicos y equipamiento a los asentamientos humanos de la parroquia.
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia.	Gestionar la dotación y mantenimiento de infraestructura vial, energía, transporte, tecnología de la información y comunicación	Mejorar la infraestructura vial, de energía, transporte, y de tecnologías de información y comunicación de la parroquia.

Fuente: COT PDOT Provincial; Taller GAD Parroquial de Definición de Visión, Objetivos y Políticas.

4.7. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD (SENPLADES, 2015).

El modelo territorial deseado de la Parroquia La Merced de Buenos Aires se define como el resultado del análisis de problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico del modelo territorial actual, representa en forma simplificada la dinámica de interacción e interrelaciones deseadas de la integración de los componentes biofísico; económico; socio cultural; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; manifestadas mediante el planteamiento de estrategias.

1. Conservación de patrimonio natural y protección de cobertura vegetal.

La conservación del patrimonio natural se convierte en estrategia fundamental para el sostenimiento de la disponibilidad de agua para las actividades humanas, el establecimiento de corredores biológicos, la estabilidad ecosistémica, el aprovechamiento forestal no maderable, el desarrollo turístico y la investigación en áreas naturales.

2. Gestión de cuencas hidrográficas.

La parroquia será parte de este sistema de gestión y administración del recurso hídrico basado en el enfoque de cuencas hidrográficas, el que permitirá la regulación de su uso, derechos, distribución y calidad. La estrategia va a dirigida al manejo de los sistemas de riego y de redes de agua potable, de una manera justa, eficiente y sostenible; la protección de las captaciones; la administración técnica; la incorporación de tecnología e informática; la potabilización con estándares internacionales; el tratamiento de aguas servidas; y la cuenca hidrográfica como escenario de planificación del agua.

3. Fomento a la producción.

La administración eficiente del recurso hídrico otorgará condiciones para el desarrollo de buenas prácticas agrosilvopastoriles; procesos de comercialización justa; implementación de procesos de transferencia tecnológica, investigación en desarrollo industrial, comercial y de mercado. Esta estrategia está enfocada principalmente a las actividades agropecuarias, pero también está dirigida a los sectores turismo, forestal, comercial, transporte, hotelería, entre otros interrelacionados al desarrollo económico de los territorios.

4. Transición ecológica-antrópica, control del avance de la frontera agropecuaria.

Esta estrategia persigue la restitución de la cobertura vegetal originaria en una franja de transición ecológica-antrópica, entre las áreas de remanentes de bosques y páramos, y las áreas de actividad agropecuaria. En esta banda se regulará el uso del suelo para que las actividades permitidas sean de restauración y de amortiguamiento entre las actividades humanas y los procesos ecológicos.

5. Planificación urbana.

Esta estrategia es imprescindible para el núcleo urbano parroquial en el marco de la dotación íntegra de servicios básicos y sociales; control de la expansión urbana espontánea; desarrollo de barrios; gestión ambiental; manejo de aguas residuales y desechos sólidos; e implementación de centros integrales de educación y de salud. Esta estrategia en articulación interinstitucional permitirá el control del uso y ocupación del suelo urbano y el desarrollo del turismo de manifestaciones culturales.

6. Conectividad física y virtual.

Los centros poblados de la parroquia estarán conectados a través de la aplicación de un sistema interinstitucional de ejecución de infraestructura vial como estrategia transversal, asegurará el vínculo físico entre los asentamientos humanos de la parroquia. El sistema comprenderá mecanismos de educación vial y de prevención; instauración de niveles de seguridad y señalética convencional. La estrategia comprende además a la implementación de tecnologías de la información y de la comunicación lo que mejorará la gestión pública en el territorio. La investigación en la generación de energías alternativas y renovables, también forma parte de esta estrategia la que proporcionará elementos para la dotación de energía eléctrica en áreas rurales dispersas.

MAPA 9. MODELO TERRITORIAL DESEADO

V. MODELO DE GESTION

5.1. Programas y proyectos.

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.					
PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Forestación y Reforestación con especies nativas y frutales en la parroquia.	X	X	X	MAE	
Protección y conservación de vertientes de agua para riego y para consumo humano.	X	X	X	MAE MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Impulsar el acceso de la población a servicios de salud, educación, desarrollo social y seguridad ciudadana.					
PROGRAMA: SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Mejoramiento e Implementación de áreas, personal técnico, infraestructura y organización deportiva para desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales en la parroquia.	X	X	X	DEPORTE	
Fortalecimiento a los grupos prioritarios y vulnerables	X	X	X	MIES	
Creación de la Unidad de Policía Comunitaria	X	X	X	DEL INTERIOR	
Inventario del patrimonio cultural de la parroquia	X	X	X	CULTURA MINTUR	INPC
Gestionar la implementación del servicio de ambulancia para la parroquia y sus comunidades.	X	X	X	MSP	

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar la producción agropecuaria sostenible, que fortalezca la implementación de cadenas productivas e incorporar espacios naturales y culturales al mercado turístico que genere réditos económicos a los habitantes.

PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Fortalecimiento al proyecto de Crianza de animales menores y truchas	X	X	X	MAGAP MIPRO	
Implementación del proyecto turístico Integral de la parroquia	X	X	X	MINTUR	
Creación de la empresa pública para la producción de leche, truchas y derivados	X	X	X	MAGAP MIPRO	FAO CAF
Tecnificación de la producción Agropecuaria en la Parroquia	X	X	X	MAGAP MIPRO	FAO
Fomentar el cultivo de la Quinua				MAGAP	
Mejorar la producción y productividad de la actividad pecuaria				MAGAP	
Fomentar la producción forestal con fines comerciales				MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Gestionar el Mejoramiento y la dotación de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento.

PROGRAMA: SERVICIOS BASICOS					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudio y Construcción de nuevos sistemas de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades.	X	X	X		
Estudio e Implementación de un programa de Letrinización masivo en todas las Comunidades.	X	X			
Construcción de plantas de tratamiento de Aguas Servidas en la parroquia.	X	X			
Creación de la planta de tratamiento de desechos sólidos y cierre del botadero de basura.	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Gestionar la dotación y mantenimiento de infraestructura vial, energía, transporte, tecnología de la información y comunicación acorde a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.					
PROGRAMA: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudios y asfaltado de la vía San Gerónimo-Buenos Aires	X		X		
Mantenimiento y mejoramiento de las vías internas de la parroquia y sus comunidades, sectores y barrios	X	X	X		
Estudio y ampliación de la cobertura telefónica móvil y fija, TV e Internet en la parroquia y sus comunidades.	X		X		CNT
Estudio y ampliación de la cobertura eléctrica en la parroquia y sus comunidades	X		X		EMPRESA ELECTRICA

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Fomentar la participación de los actores locales en la planificación del desarrollo.					
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación a los funcionarios públicos.	X				CPCCS Secretaría de la Gestión de la Política.
Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres	X				
Reglamento de participación ciudadana	X		X		
Implementación de Infraestructura para bodega de almacenamiento de combustibles y garaje de maquinaria.	X				
Adquisición de maquinaria pesada a través del Banco del Estado.	X				

5.2. FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global	Gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.	Incrementar al 5% de áreas restauradas hasta el 2019	I	Promover la conservación de ecosistemas estratégicos para la protección del agua y la restauración de cobertura vegetal.	Forestación y Reforestación con especies nativas y frutales en la parroquia.	14.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE
					Protección y conservación de vertientes de agua para riego y para consumo humano.	14.995,83	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MAE

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Impulsar el acceso de la población a servicios de salud, educación, desarrollo social y seguridad ciudadana.	Alcanzar un 50% de centros de atención social construidos hasta el 2019	II	Fomentar la dotación de servicios sociales a la población, especialmente a grupos de atención prioritaria.	Mejoramiento e Implementación de áreas, personal técnico, infraestructura y organización deportiva para desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales en la parroquia rural la Merced de Buenos Aires.	15.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Fortalecimiento a los grupos prioritarios y vulnerables	30.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Municipal, MIES, Cooperativa de ahorro y crédito Buenos Aires
					Creación de la Unidad de Policía Comunitaria	5.991,66	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MIN INTERIOR
					Inventario del patrimonio cultural de la parroquia	5000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, INCP
					Gestionar la implementación del servicio de ambulancia para la parroquia y sus comunidades.	2000,00	GAD parroquial	4 años	GAD parroquial, MSP

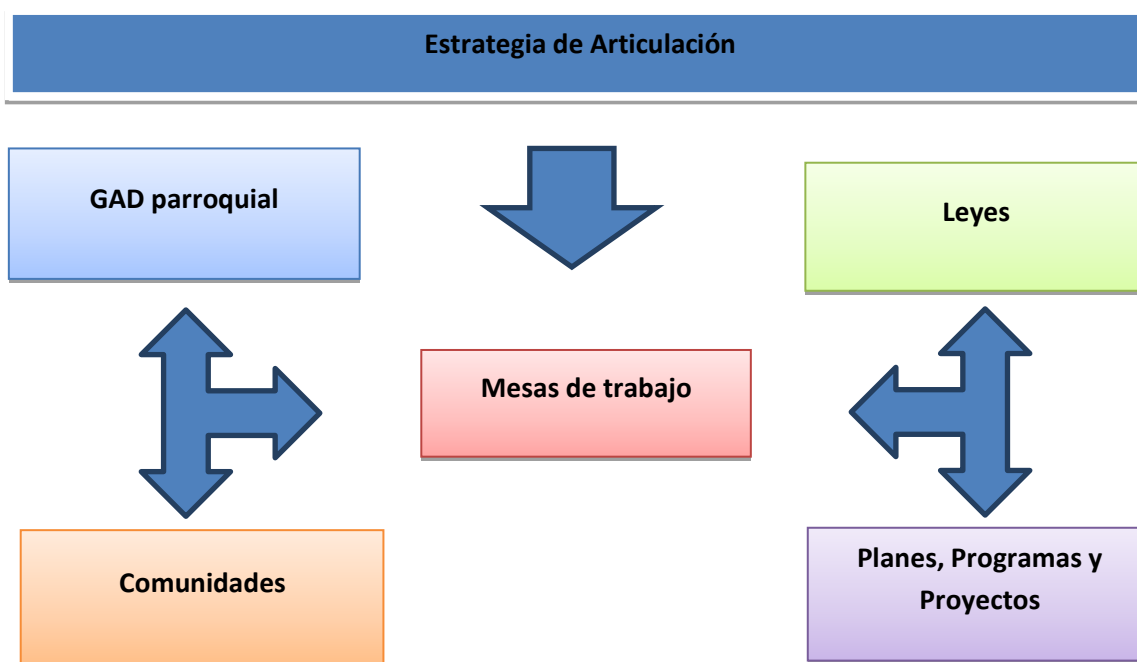
Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible Objetivo 8	Fomentar la producción agropecuaria sostenible, que fortalezca la implementación de cadenas productivas e incorporar espacios naturales y culturales al mercado turístico que genere réditos económicos a los habitantes	Incrementar un 50 % de emprendimientos fortalecidos hasta el 2019	VII-V	Recuperar suelos degradados y erosionados para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales.	Fortalecimiento al proyecto de Crianza de animales menores y truchas	30.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP, GAD Provincial
					Implementación del proyecto turístico Integral de la parroquia con todas las Comunidades y Sitios Turísticos	30.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MINTUR
					Creación de la empresa pública para la producción de leche, truchas y derivados	30.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, GAD Municipal, MAGAP, GAD Provincial, MIPRO
					Tecnificación de la producción Agropecuaria en la Parroquia	25.983,33	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial, MAGAP

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Gestionar el Mejoramiento y la dotación de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento.	Reducir en un 20% el déficit de viviendas sin acceso a la red pública de agua hasta el 2019	II	Impulsar la dotación de servicios básicos y equipamiento a los asentamientos humanos de la parroquia.	Estudio y Construcción de nuevos sistemas de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades.	38.974,99	GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal
					Estudio e Implementación de un programa de Letrinización masivo en todas las Comunidades.	35.000,00	GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal
					Construcción de plantas de tratamiento de Aguas Servidas en la parroquia.	50.000,00	GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal
					Creación de la planta de tratamiento de desechos sólidos y cierre del botadero de basura.	50.000,00	GAD Municipal	4 años	GAD Parroquial y GAD Cantonal

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 10.- Cambio de la Matriz Productiva	Gestionar la dotación y mantenimiento de infraestructura vial, energía, transporte, tecnología de la información y comunicación acorde a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural	Alcanzar un 80 % de la conectividad vial en buen estado hasta el 2019	VI	Mejorar la infraestructura vial, de energía, transporte, y de tecnologías de información y comunicación de la parroquia.	Estudios y asfaltado de la vía San Gerónimo-Buenos Aires	40.000,00	GAD Provincial, Gobierno Central	4 años	Gad Cantonal y GAD Provincial
					Mantenimiento y mejoramiento de las vías internas de la parroquia y sus comunidades, sectores y barrios	123974,99	GAD Provincial	4 años	GAD Parroquial y GAD Provincial
					Estudio y ampliación de la cobertura telefónica móvil y fija, TV e Internet en la parroquia y sus comunidades.	5000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y CNT
					Estudio y ampliación de la cobertura eléctrica en la parroquia y sus comunidades	5000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial y EMELNORTE

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de ordenamiento territorial	Política local/ Estrategia de articulación	Programa / Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución referencial
Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	Fomentar la participación de los actores locales en la planificación del desarrollo	Aumentar un 60% de convenios interinstitucionales firmados y ejecutados hasta el 2019	VI	Promover la participación ciudadana en las instancias de planificación e implementación de proyectos de desarrollo.	Capacitación a los funcionarios públicos.	2.000,00	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres	8.000,00	GAD parroquial, MAGAP	4 años	GAD Parroquial
					Reglamento de participación ciudadana	995,83	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Implementación de Infraestructura para bodega de almacenamiento de combustibles y garaje de maquinaria.	9000	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial
					Adquisición de maquinaria pesada a través del Banco del Estado.	9000	GAD parroquial	4 años	GAD Parroquial

5.3. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN



Dentro de este marco jurídico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben articular su accionar a las políticas parroquiales, provinciales y nacionales, coordinando su accionar con otras leyes secundarias conexas y/o complementarias como la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre otras, de las ordenanzas que rigen para las parroquias, algunas deberán ser revisadas, modificadas o derogadas, en razón a la normativa que en uso de la facultad legislativa que poseen los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para el caso del GAD parroquial proponer algunas resoluciones.

En este marco se determina realizar las siguientes estrategias:

- Reuniones periódicas con los distintos Ministerios y empresas como: MIES, MAGAP, SENAGUA, MIPRO, Turismo, CNT, EMELNORTE el de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, GAD Cantonal, GAD Provincial, entre otros, para satisfacer los déficits que se han presentado en el territorio especialmente en las comunidades alejadas de la cabecera parroquial en donde se evidencia altos déficits en servicios básicos sociales y de infraestructura vial.
- Mesas de trabajo periódicas para articular en base a las competencias, las metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en equipamiento urbano, regulación urbana, servicios básicos, gestión ambiental, fomento productivo y agropecuario, vialidad; esta articulación efectuada a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en el territorio en forma conjunta y se determine los porcentajes en forma priorizada la inversión de acuerdo a los componentes de desarrollo.

Una vez determinada la priorización de recursos para la inversión en los distintos componentes de desarrollo, el mecanismo para la implementación sea por competencia exclusiva, concurrente, complementaria o residual, será la firma de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, así estipulado y atribuido en el COOTAD.

5.4. AGENDA REGULATORIA

La agenda regulatoria permite organizar a través de instrumentos normativos, todas las acciones de la parroquia que se generan desde la junta parroquial.

Objetivo Parroquial	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
OBJETIVO PARROQUIAL 1: Gestión sostenible de la biodiversidad y ecosistemas vulnerables.	<ol style="list-style-type: none"> Promover la conservación de ecosistemas estratégicos para la protección del agua y la restauración de cobertura vegetal. Recuperar suelos degradados y erosionados para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales. 	Resolución	- Resolución para la conservación de áreas protegidas	Conservar y reglamentar el uso del Medio Ambiente.
OBJETIVO PARROQUIAL 2: Impulsar el acceso de la población a servicios de salud, educación, desarrollo social y seguridad ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> Fomentar la dotación de servicios sociales a la población, especialmente a grupos de atención prioritaria Promover la participación ciudadana en las instancias de planificación e implementación de proyectos de desarrollo 	Resolución	Resolución para poner en vigencia la agenda de Equidad e inclusión	Cumplir con la función establecida en el Art. Del COOTAD
OBJETIVO PARROQUIAL 3: Fomentar la producción agropecuaria sostenible, que fortalezca la implementación de cadenas productivas e incorporar espacios naturales y culturales al mercado turístico que genere réditos económicos a los habitantes.	<ol style="list-style-type: none"> Recuperar suelos degradados y erosionados para el desarrollo de actividades agrícolas, ganaderas y forestales Fomentar la asociatividad de los actores en torno a los emprendimientos con enfoque de cadenas de valor 	Acuerdo	Acuerdo de reuniones periódicos con las asociaciones productivas	Impulsar y reglamentar la productividad de la parroquia.
OBJETIVO PARROQUIAL 4: Gestionar el Mejoramiento y la dotación de los servicios básicos de infraestructura y equipamiento.	<ol style="list-style-type: none"> Impulsar la dotación de servicios básicos y equipamiento a los asentamientos humanos de la parroquia. 	Resolución	Resolución para el cobro de impuestos	Ampliar grado de competencia parroquial
OBJETIVO PARROQUIAL 5: Gestionar la dotación y mantenimiento de infraestructura vial, energía, transporte, tecnología de la información y comunicación acorde a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano-rural.	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura vial, de energía, transporte, y de tecnologías de información y comunicación de la parroquia. 	Acuerdo	Acuerdo de intervención vial entre niveles de Gobierno	Determinar la responsabilidad de intervención vial parroquial
OBJETIVO PARROQUIAL 6: Fomentar la participación de los actores locales en la planificación del desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios institucionales y públicos. Establecer un proceso de articulación interinstitucional de acciones, inversión pública y organizativa. 	Reglamento	Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial Reglamento que implementa la política de inclusión	Establecer como determina la ley un proceso incluyente y equitativo para minimizar los desequilibrios e inequidades

5.5. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial, en la tabla 44 se detalla los cada uno de los mecanismos de participación propuestos para el territorio.

A continuación se detalla con qué acto normativo se regulará el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias de ejecución y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores.

Tabla 44. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	- Representantes de organizaciones ciudadanas - Autoridades electas - Régimen dependiente	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59, 66,68,70,87,90,158	- Ciudadanía auto convocada	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	- GAD - Representantes ciudadanos/as	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	- Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo con competencia normativa	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	- Ciudadanía - Organizaciones civiles	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	- Autoridades - Personal técnico - Ciudadanía	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	- Ciudadanía	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	- Ciudadanía - Autoridades competentes	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	- Autoridades - Funcionarios/as - Ciudadanía	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	- Pueblos y nacionalidades - Autoridades competentes	Participantes con voto	Todos los niveles de Gobierno

Fuente: Asamblea parroquial 2015

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

5.6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos.

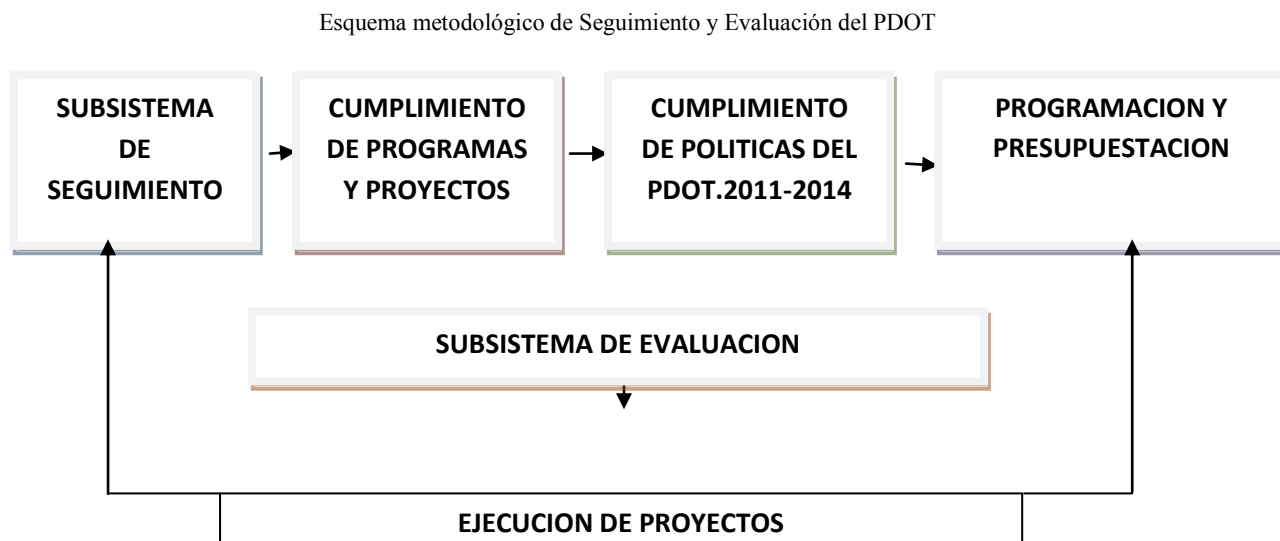
El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la figura siguiente, el sistema estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.
- b. Evaluación a las implementación de las intervenciones
- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Condición del indicador	Categoría del Indicador	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua
 Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas
 Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{valorindicadoralaño}i - \text{metaalaño}i}{\text{metaalaño}i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{metaalaño}i - \text{valorindicadoralaño}i}{\text{metaalaño}i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación –
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{1 - \frac{1 - 2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{1 - \frac{30 - 15}{15}\right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

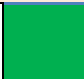

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT, con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría
De 70% a 100%	Avance óptimo 
De 50% a 69.9%	Avance medio 

De 0% a 49,9%	Avance con problemas	
---------------	----------------------	--

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptimo	
De 50% a 69.9%	Ejecución media	
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

ANEXOS

FICHAS METODOLÓGICAS

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 1				
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas restauradas			
DEFINICION	Muestra el porcentaje de hectáreas del territorio parroquial que se encuentra categorizadas como zonas prioritarias para su restauración			
FORMA DE CALCULO				
PAR =	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">HPPR</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">x 100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">HPFR</td> </tr> </table>	HPPR	x 100	HPFR
HPPR	x 100			
HPFR				
Donde : PAR= Porcentaje de áreas restauradas HPPR= Hectáreas prioritarias en Proceso de Restauración HPFR = Hectáreas Prioritarias con Fines de Restauración				
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS				
Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). - Es el conjunto de áreas silvestres que, por sus características escénicas y ecológicas, están destinadas a salvaguardar y conservar en su estado natural la flora y fauna silvestres, y producir otros bienes y servicios que permitan al país mantener un adecuado equilibrio del medio ambiente Áreas Prioritarias de Restauración. - Son aquellas áreas de tierra que al encontrarse en riesgo de erosión o erosionadas, o que limitan con áreas protegidas o de frontera agrícola, bosques nativos o páramos que se encuentren en riesgo, y en las que exista la posibilidad de iniciar un proceso de Restauración de cualquier tipo. Son áreas que dentro de las Categorías de Ordenamiento Territorial, de la Parroquia son de alto interés por el riesgo en que se encuentran debido a la topografía de la zona.				
METODOLOGIA DE CALCULO				
Para el cálculo del porcentaje de áreas prioritarias recuperadas, colocamos en el numerador, la cantidad de hectáreas que al momento se encuentran en proceso de recuperación, en el denominador colocamos el total de Hectáreas que se consideran como prioritarias dentro de la parroquia, y el valor obtenido lo multiplicamos por 100				
LIMITACIONES TECNICAS				
Ninguna, en cuanto se inicie la restauración se podrá obtener el porcentaje de cumplimiento de la meta propuesta				
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	PAR: Porcentaje (%) HPPR: Hectáreas (Ha.) HPFR: Hectáreas (Ha.)			
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Es el porcentaje del área total que pretendemos restaurar dentro de un gran total existente en la Parroquia			
FUENTE DE DATOS	Ministerio del Ambiente. Información cartográfica basada en los registros oficiales de declaración de Áreas Protegidas.			
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual			
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2015			
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial		
	GENERAL	No aplica		
	OTROS ÁMBITOS	No aplica		
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	Formato de información georeferenciada: Formato vector: shapefile (*.shp)			
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.			
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Ministerio del Ambiente (Ecuador).			
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015			
ELABORADO POR	GAD Parroquial La Merced de Buenos Aires			

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 2		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de centros de atención social	
DEFINICION	La intención es construir viviendas de carácter social un centro de atención social a grupos vulnerables existentes en la parroquia.	
FORMA DE CALCULO		
PCAS =	TCAE TCASN	x 100
Donde : PCAS = Porcentaje de Centros de Atención Social. TCAE = Total de Centros de Atención Existentes TCASN = Total de Centros de Atención Social Necesarios		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Centros de Atención Social.- Lugares donde los grupos vulnerables existentes en la parroquia, pueden ser beneficiados de un tipo de atención o servicio especializado, ya sea en un lugar para todos los grupos o un lugar específico para cada grupo, según la necesidad. Grupos Vulnerables.- Son grupos de personas divididos según su edad y condición, así tenemos los tres grupos que son NIÑOS, considerados dentro del grupo hasta los 12 años, TERCERA EDAD, que involucra a la personas que tienen más de 60 años, y el grupo de DISCAPACITADOS, que son todas aquellas personas que sufren algún tipo de enfermedad, insuficiencia mental u otro tipo de insuficiencia que le permita desarrollar actividades de auto sustento.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del porcentaje del indicador, requerimos conocer la información del GAD Parroquial sobre la existencia de los centros de atención social existentes, para colocarlos como numerador, y en el denominador, debemos colocar el dato, obtenido del GAD Parroquial referente a la cantidad de centros de atención social necesarios en la parroquia, y el cociente lo multiplicamos por 100		
LIMITACIONES TECNICAS		
La participación de la ciudadanía en cada una de las reuniones convocadas por el GAD sugiere la necesidad de la creación de estos centros de atención social, pero aún no definen la cantidad de centros que se requieren en la parroquia.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje (%)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de centros de atención a grupos vulnerables en la parroquia	
FUENTE DE DATOS	Reunión de actualización con los representantes del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Agosto 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Buenos Aires	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 3		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos	
DEFINICION	Productores de la Parroquia que han sido beneficiados de emprendimientos por ONGs o los han iniciado por sus propios medios, sumados a los que requieren iniciar un emprendimiento.	
FORMA DE CALCULO		
PEPF =	TEPF TEP	x 100
Donde : PEPF = Porcentaje de emprendimientos productivos fortalecidos TEP = Total de Emprendimientos Productivos TEPF = Total de Emprendimientos productivos fortalecidos		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Productores.- Dentro de la Parroquia se han identificado un grupo elevado de pobladores que dirigen su actividad económica hacia la Producción Agropecuaria, en general, sin embargo, igualmente significativo es el número de pobladores que realizan actividades netamente agrícolas, pero también un gran número las alternan con actividades pecuarias.</p> <p>Emprendimientos.- Son pequeñas alternativas productivas que pretenden mejorar de alguna manera la economía familiar, estos muchas veces pueden ser iniciativa propia de los pobladores y otros casos llegan a través de proyectos realizados por organismos estatales y no estatales.</p>		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Partiendo de la identificación de las principales actividades productivas agropecuarias del territorio, especialmente de los emprendimientos más importantes dentro de estas actividades, definimos el numerador que consideran la cantidad de emprendimientos productivos fortalecidos, y para calcular el denominador, se consideran la cantidad total de emprendimientos que pretende la parroquia y el resultado de la operación, se multiplica por 100.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje (%)	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Pretende darnos la información porcentual de la cantidad de emprendimientos existentes y nuevos que se ven fortalecidos o reactivados	
FUENTE DE DATOS	GAD Parroquial y dirigentes de las comunidades.	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Agosto 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial, urbano/rural	Parroquial, urbano/rural
	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	No aplica	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial Buenos Aires	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Buenos Aires	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 4		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de viviendas con acceso a la red pública de agua	
DEFINICION	Hogares que tienen acceso a la red pública de agua, expresado como porcentaje del total de hogares	
FORMA DE CALCULO		
PHARPA=	HCRPA TH	x 100
Donde : PHARPA= Porcentaje de hogares con acceso a red pública de agua HCRPA= Hogares con acceso a red pública de agua TH=Total de hogares		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Hogar.- Conjunto de personas que residen habitualmente en la misma vivienda o en parte de ella (viven bajo el mismo techo), que están unidas o no por lazos de parentesco, y que cocinan en común para todos sus miembros (comen de la misma olla). Red pública de agua.- La red pública se refiere al medio de abastecimiento de agua en la que se considera los sistemas de captación y conducción del agua hacia las viviendas; pueden o no incluir procesos de tratamiento de agua. La medida excluye los casos de vivienda que no se abastecen de la red pública (sino, de por ejemplo, carro repartidor, pozos, etc.)		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, tomamos el total de hogares con acceso a la red pública de agua para colocarlo en el numerador, y en el denominador colocamos la información referente a la totalidad de los hogares, y ese cociente lo multiplicamos por 100 para obtener la tasa del indicador.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de agua por red pública.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010-2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Buenos Aires	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 5		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de conectividad vial en buen estado	
DEFINICION	Vías urbanas y rurales que se mantienen y se mejoran constantemente.	
FORMA DE CALCULO		
PCVBE=	KVM	x 100
	TKV	
Donde : PCVBE= Porcentaje de conectividad vial en buen estado KVM= Kilómetros de Vías mantenidas TKV=Total de Kilómetros de vía		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Vías.- Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas en dos tipos de accesos, unas consideradas como vías carrosables intervenidas con maquinaria y los caminos de herradura que son constituidas por la intervención del hombre. Mejoramiento.- El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno, conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular, por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo, ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GAD Parroquial, colocando en el numerador la cantidad de kilómetros de vías de tierra mejorados, y en el denominador colocamos la totalidad de kilómetros de vías de tierra que tiene la parroquia, y el resultado lo multiplicamos por 100 para obtener el porcentaje de cumplimiento del indicador.		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mantenido en buen estado, tanto en el sector urbano como en el sector rural.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones Parroquiales	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial	

FICHA METODOLOGICA OBJETIVO 6		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentajes de convenios interinstitucionales	
DEFINICION	Nivel adecuado de GESTIÒN	
FORMA DE CALCULO		
PCI =	CFE	x 100
	TC	
Donde : PCI = Porcentaje de convenios interinstitucionales CFE = Convenios firmados y ejecutados TC = Total convenios		
DEFINICION DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Convenios.- Acuerdos de cualquier tipo que son de mucho beneficio para una o varias partes, y que son ejecutables, siempre y cuando estén respaldados por las firmas de conformidad respectivas, y con los detalles de los pormenores que involucren el acuerdo. Interinstitucional.- Nivel de relación para la ejecución de varias actividades, entre diferentes entidades o instituciones.		
METODOLOGIA DE CALCULO		
Para el cálculo del indicador se considera, el número de convenios firmados y ejecutados como numerador, y en el denominador se considera la totalidad de convenios no formalizados, y su cociente multiplicado por 100 para obtener el porcentaje de ejecución en la firma de convenios		
LIMITACIONES TECNICAS		
Ninguna		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar el nivel de ejecución de convenios.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GAD Parroquial	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2012– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Parroquial	Parroquial
	No aplica	No aplica
	No aplica	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Reuniones Junta Parroquial	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GAD Parroquial	